

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Carrera de Filosofía, Sociología y Economía

LA LIBERTAD: ANÁLISIS FILOSÓFICO COMPARATIVO ENTRE LAS CONCEPCIONES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación en Filosofía, Sociología y Economía.

Autores:

Diana Maricela Méndez Sanmartín

CI: 0150713535

Correo electrónico: dianys1702@gmail.com

Juan Pablo Landi Llivizaca

CI: 0105450431

Correo electrónico: xjuanxkds@gmail.com

Director:

Ph. D. Fernando Marcelo Vásconez Carrasco

CI: 1801724335

CUENCA - ECUADOR

17 - noviembre - 2021



RESUMEN

El presente trabajo indica la importancia de buscar la bibliografía adecuada que permita enmarcar las corrientes anarquistas, liberales y socialistas en su contexto histórico, señalando la evolución, donde se presentan los diversos movimientos o doctrinas que se han formado en torno a cada una de estas corrientes, los principales autores, las defensas y las críticas que se han realizado. Tanto el anarquismo, como el liberalismo y el socialismo tienen un fin, cada fin es diferente, el anarquista no quiere vivir oprimido por lo que quiere aniquilar al Estado; el liberal, específicamente el clásico, va a rechazar las leyes autoritarias del Estado pero no quiere aniquilarlo, solo quiere que sus acciones sean mínimas; y el socialista, busca mejorar la calidad de vida de las personas, el Estado debe dar a cada uno según sus necesidades, logrando así la igualdad en una sociedad cooperativa. A partir de los aspectos de estas corrientes se puede identificar el lugar que tiene la libertad en cada una. Para ello, se consultará a varios autores (los más importantes) de cada corriente, en el anarquismo: Mijail Bakunin, Piotr Kropotkin y Murray Rothbard; en el liberalismo clásico a: Isaiah Berlin, John Locke y John Stuart Mill; y finalmente en el socialismo a: Karl Marx, Friedrich Engels y Gerrard Winstanley. Con toda la información recogida sobre la libertad en cada corriente, es posible determinar cuál responde con mayor capacidad explicativa y coherencia lógica a los diferentes criterios (parámetros) de adecuación establecidos.

Palabras claves: Corrientes. Anarquismo. Liberalismo. Socialismo. Libertad.



ABSTRACT

The present work indicates the importance of looking for the adequate bibliography that allows framing the anarchist, liberal and socialist currents in their historical context, pointing out the evolution, where the various movements or doctrines that have been formed around each of these currents are presented, the main authors, the defenses and the criticisms that have been made. Both anarchism, liberalism and socialism have an end, each end is different, the anarchist does not want to live oppressed by what he wants to annihilate the State; the liberal, specifically the classic, is going to reject the authoritarian laws of the State but does not want to annihilate it, he only wants his actions to be minimal; and the socialist, seeks to improve the quality of life of people, the State must give to each one according to their needs, thus achieving equality in a cooperative society. From the aspects of these currents, the place that freedom has in each one can be identified. For this, several authors (the most important) of each current, in anarchism will be consulted: Mijail Bakunin, Piotr Kropotkin and Murray Rothbard; in classical liberalism to: Isaiah Berlin, John Locke and John Stuart Mill; and finally in socialism to: Karl Marx, Friedrich Engels and Gerrard Winstanley. With all the information collected on freedom in each stream, it is possible to determine which one responds with greater explanatory capacity and logical coherence to the different criteria (parameters) of adequacy established.

Keywords: Currents. Anarchism. Liberalism. Socialism. Freedom.



Índice de Contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
DEDICATORIA	10
AGRADECIMIENTO	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO.	14
1.1. Anarquismo: definición, tipos, evolución, principales autores, defensas y críticas	14
1.1.1. Definición	14
1.1.2. Tipos	16
1.1.3. Evolución	17
1.1.4. Principales autores	20
1.1.5. Defensas	22
1.1.6. Críticas	23
1.2. Liberalismo: definición, tipos, evolución, principales autores, defensas y críticas	24
1.2.1 Definición	24
1.2.2. Tipos	25
1.2.3. Evolución	28
1.2.4. Principales autores	29
1.2.5. Defensas	31
1.2.6. Críticas	32
1.3. Socialismo: definición, tipos, evolución, principales autores, defensas y críticas	32
1.3.1. Definición	32
1.3.2. Tipos	34
1.3.3. Evolución	35
1.3.4. Principales autores	36
1.3.5. Defensas	37
1.3.6. Críticas	37
CAPÍTULO 2: LA LIBERTAD DESDE LAS CORRIENTES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA.	38



2.1. Libertad	39
2.2. Libertad en el anarquismo por Mijaíl Bakunnin, Piotr Kropotkin y Murray Rothbard	d . 42
2.2.1. La libertad en el anarquismo por Mijaíl Bakunnin	42
2.2.2. La libertad en el anarquismo por Piotr Kropotkin	47
2.2.3. La libertad en el anarquismo por Murray Rothbard	49
2.3. Libertad en el liberalismo clásico por Isaiah Berlín, John Locke y John Stuart Mill	52
2.3.1. Libertad en el liberalismo clásico por Isaiah Berlín	52
2.3.2. Libertad en el liberalismo clásico por John Locke	54
2.3.4. Libertad en el liberalismo clásico por John Stuart Mill	57
2.4. Libertad en el socialismo por Karl Marx, Friedrich Engels y Gerrard Winstanley	60
2.4.1. Libertad en el socialismo por Karl Marx	60
2.4.2. Libertad en el socialismo por Friedrich Engels	63
2.4.3. Libertad en el socialismo por Gerrard Winstanley	64
CAPÍTULO 3: CRITERIOS DE COHERENCIA LÓGICA Y MAYOR CAPACIDAD EXPLICATIVA PARA EVALUAR LA CONCEPCIÓN DE LIBERTAD ENTRE LAS	
CORRIENTES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA	69
3.1. Criterios de adecuación en el anarquismo	71
3.2. Criterios de adecuación en el liberalismo clásico	77
3.3. Criterios de adecuación en el socialismo	81
3.4. Tabla sobre los criterios de coherencia lógica, y mayor capacidad explicativa para eva	aluar
la concepción de libertad entre las corrientes anarquista, liberal y socialista	85
CONCLUSIONES	86
LISTA DE REFERENCIAS	94



Cláusula de Propiedad Intelectual

Diana Maricela Méndez Sanmartín, autora del trabajo de titulación "LA LIBERTAD: ANÁLISIS FILOSÓFICO COMPARATIVO ENTRE LAS CONCEPCIONES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 17 de noviembre del 2021

Diana Méndez

Diana Maricela Méndez Sanmartín



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Diana Maricela Méndez Sanmartín en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "LA LIBERTAD: ANÁLISIS FILOSÓFICO COMPARATIVO ENTRE LAS CONCEPCIONES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de noviembre del 2021

Diana Héndez

Diana Maricela Méndez Sanmartín



Cláusula de Propiedad Intelectual

Juan Pablo Landi Llivizaca, autor del trabajo de titulación "LA LIBERTAD: ANÁLISIS FILOSÓFICO COMPARATIVO ENTRE LAS CONCEPCIONES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 17 de noviembre del 2021

Juan Pablo Landi Llivizaca



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Juan Pablo Landi LLivizaca en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "LA LIBERTAD: ANÁLISIS FILOSÓFICO COMPARATIVO ENTRE LAS CONCEPCIONES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de noviembre del 2021

Juan Pablo Landi Llivizaca



DEDICATORIA

Dedico este logro a mis padres Marcelo y Dolores por ser los pilares de mi vida, por su apoyo incondicional en todo momento, a mis hermanas Paola y Carolina por siempre motivarme y no dejarme rendir, a mis sobrinos por ser los que me alegran la vida. Y a toda mi familia que me ha apoyado para cumplir esta meta.

Diana Méndez

Dedico esta meta a mi madre por todo su apoyo. A mi primo por brindarme su ayuda en momentos difíciles, y a mi abuelita que no está aquí, pero sé que desde el infinito se alegra y enorgullece de mí.

Juan Landi

En especial, dedicamos este trabajo al motor de nuestras vidas. Nuestro hijo Matías por ser la personita que nos inspira a seguir adelante cada día y no rendirnos nunca.

Diana y Juan



AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, por brindarnos la oportunidad de seguir adelante y cumplir nuestro sueño, agradecemos a todos los docentes de la Facultad que nos han inculcado y nos han guiado por un camino mejor, de manera especial agradecemos al Ph. D. Marcelo Vásconez, por aceptar ser nuestro tutor, por toda la paciencia y ayuda brindada en este trabajo de titulación.

Diana y Juan



INTRODUCCIÓN

La libertad conocida como un valor es algo que posee el ser humano. Pero si se hace la pregunta ¿qué es la libertad? ¿qué es lo que necesita una persona para considerarse libre? Se formularán diversas hipótesis para dar una respuesta, pero al hablar de libertad se deben considerar diversos aspectos, como: el tiempo; es decir el año o el período en el que se quiere abarcar. Si se enmarca en la antigüedad se puede coincidir que solo pocos tenían la libertad y la usaban para quitarles la libertad a los otros.

Si se avanza en el tiempo se llega a la época en la que mucha gente se da cuenta que la libertad es algo que no se le puede quitar, algo que poseen. Por lo que la libertad va a estar enmarcada en hacer lo que la persona quiera, porque está en su poder hacerlo, porque nadie le impide. Otro aspecto sería que la persona tiene la libertad para hacer lo que quiera, pero no puede hacerlo porque las circunstancias no lo permiten.

En la reflexión filosófica sobre la libertad en la sociedad moderna y contemporánea se han presentado diversas concepciones. Las que se han elegido son: anarquismo, liberalismo clásico y socialismo; las mismas que serán abarcadas por autores como: Mijaíl Bakunin, Piotr Kropotkin, Murray Rothbard, Isaiah Berlín, John Locke, John Stuart Mill, Karl Marx, Friedrich Engels & Gerrard Winstanley.

En el Capítulo I se resalta el contexto histórico del anarquismo, liberalismo y socialismo. En este acápite se podrá presenciar, la definición, evolución, tipos, principales autores, críticas y defensas que se dan en cada una. Si bien el anarquismo nace como un movimiento de represión hacia las normas autoritarias, en contra de la leyes; el liberalismo es una corriente que nace porque el ser humano no quiere que el Estado se entrometa en su vida, que consideran que lo mejor es que solo velen por su seguridad y que no interfiera en otros aspectos que no le competen; finalmente el socialismo nace con la lucha del proletariado para no ser oprimido, todos deben tener por igual, todos deben vivir en comunidad, por lo que la organización o el estado que esté a cargo es el que debe implementar una distribución de recursos para que todos posean lo mismo, y crezcan conjuntamente.

En el Capítulo II, se analiza a la libertad desde los autores más importantes dentro de cada corriente, en el anarquismo se resaltan autores como Bakunin que se le conoce



como el pionero del anarquismo a pesar de ser hijo de un terrateniente, él fue en contra de todo pronóstico por no querer vivir al mando de nadie, por lo que la libertad que se le debe dar al ser humano debe ser completa; Kropotkin, al igual que Bakunin fue en contra de sus raíces, pues él debía convertirse en príncipe, para él la libertad empieza con la revolución del proletariado, cuando estos alcen su voz en contra de la burguesía que no les permite ser libres; y con Rothbard que considera que la libertad y la vida está basada en el intercambio y en la buena voluntad de las personas.

En el liberalismo clásico se presentan autores como: Berlín que es el exponente del liberalismo clásico, encuentra la libertad del ser humano en dos sentidos, la positiva y la negativa; con Locke la libertad del ser humano se basa en el cumplimiento de un contrato social entre individuos, por ultimo Mill en el que se puede constatar que si bien el ser humano posee libertad completa este no puede hacer al otro lo que no quisiera que le hagan a él, por lo que debe respetar la vida y la libertad de su prójimo.

En el socialismo, con Marx y Engels, la libertad se basa en salir de la opresión es decir cuando se extingan las clases sociales el ser humano podrá considerarse libre. Finalmente, Winstanley, que funda y crea los True Levellers y les inculca que la tierra es de todos, en este sentido la libertad consiste en el disfrute de la tierra, porque Dios ha dado la tierra para todos los seres humanos por lo que nadie puede adueñarse de algo y convertirlo en propiedad privada.

En el capítulo III, se consideran ocho criterios de adecuación (parámetros) mediante los cuales se podrá concluir que corriente presenta mayor capacidad explicativa y coherencia lógica en su teoría enfocada en la libertad del ser humano.



CAPÍTULO 1: CONTEXTO HISTÓRICO.

El presente capítulo tiene por objetivo enmarcar a las corrientes anarquista, liberal y socialista en su contexto histórico, señalando su evolución -donde se presentan diversos submovimientos o doctrinas que se han formado al interior de cada una de estas corrientes-, los principales autores, las defensas y las críticas que se han dado. Tanto el anarquismo, como el liberalismo y el socialismo tienen un fin, cada uno es diferente; el anarquista no quiere vivir oprimido por lo que quiere aniquilar el Estado; el liberal, en específico el clásico, va a rechazar las leyes autoritarias del Estado, quiere que su accionar sea mínimo; y el socialista, busca mejorar la calidad de vida de los individuos, el Estado debería dar a cada uno según sus necesidades, logrando así una igualdad en una sociedad cooperativa.

1.1. Anarquismo: definición, tipos, evolución, principales autores, defensas y críticas.

1.1.1. Definición:

La palabra "anarquía" proviene de dos raíces griegas: el prefijo "a" (no) y arche (gobierno). Para Virgilia D'Andrea (1932), anarquismo es: "la destrucción de la miseria, el odio, la superstición, y la abolición de la opresión del hombre por el hombre; es decir, la abolición del Gobierno y el monopolio de la propiedad" (p. 12). Por otra parte, de forma deliberada se tienen otros conceptos de anarquismo como: caos, desorden, etc. Según Marie (1973):

Más que una concepción del mundo, el anarquismo es el rechazo exacerbado que el oprimido lanza a la sociedad en que vive; una revuelta visceral, llena de horror y repugnancia; una negación en mil formas diferentes, desde el atentado hasta el delirio, desde el sueño hasta el revólver...Para el anarquista, el Estado o el dinero no son más que prejuicios, es decir, falsas ideas y no el resultado de unas relaciones sociales establecidas. Es necesario arrancar estos prejuicios de las mentes de los hombres con el ejemplo o con la palabra, y siempre por decreto de la voluntad. (Citado de Lacoutere & Lacoutere, p. 23)

El anarquista no quiere estar bajo un Estado que lo gobierne porque se siente inspeccionado, vigilado, etc.; a él no le importan ni el Estado, ni el dinero; para él estos son sólo obsesiones que no sirven para las relaciones sociales.



Para Eltzbacher (1894), el anarquismo es esencialmente positivo:

Hay quien dice que el ápice del anarquismo consiste en la negación de todo programa, y que su fin es meramente negativo; en cambio, hay quien sostiene que, además de un aspecto destructivo y aniquilador, tiene otro positivo y creador; y por fin, no falta quien asegura que lo que existe de original en el anarquismo, es exclusivamente sus afirmaciones sobre la sociedad ideal, y que lo que forma su verdadera y propia esencia son sus aspiraciones positivas. (p. 2)

Según Irving Louis Horowitz, la palabra "anarquía" abarca dos acepciones contrarias, un aspecto positivo y otro negativo. El anarquismo toma un carácter negativo cuando genera un desorden que no se puede controlar y también cuando trata de eliminar toda forma de Gobierno. Por su parte, la noción positiva del anarquismo implica una rebelión consciente en contra del Estado y su lucha es crear seres humanos con un carácter altruista (Horowitz, 1977).

El anarquismo presenta tendencias utópicas para lograr una sociedad ideal. En su concepción negativa para alcanzar su propósito incita a la violencia, por lo que la teoría anarquista malentendida puede generar terrorismo. Por ejemplo, en 1893 el anarquista italiano Sante Geronimo Caserío dijo: "En tanto que llegue el día en que pueda coger a un burgués por el cuello, mi corazón pedirá venganza; en un solo día podría hacerse un ejemplar y feroz escarmiento" (Citado en Padilla, 2005, p. 4). Posterior a esto, en el año 1894 cometió un acto vandálico que terminó con la vida del presidente francés Marie François Sadi Carnot.

Para todos los anarquistas, el rey de todos los males es el Estado, eliminándolo, ningún ser humano podría someter a otro; la condición de naturaleza humana entonces queda libre para encontrar el horizonte correcto de justicia entre seres humanos. Sin Estado, se puede alcanzar un bienestar general en la sociedad por medio de la colaboración y acción entre personas (Yanes, 1978).

El anarquismo como doctrina es una escuela o teoría que propone eliminar el régimen social, político y económico; en lugar de esto, quiere implantar la comunidad de individuos, donde se sientan libres ya que no existe Gobierno, ni religión, ni autoridad (Yanes, 1978). También, es una doctrina social que se basa en la libertad, ya que los seres



humanos deben ser autónomos al momento de establecer alianzas con sus semejantes, lo cual implica la desaparición de cualquier ley o Estado. Para Montseny (1976):

El anarquismo es, pues, una doctrina social basada en la libertad del hombre, en el pacto o libre acuerdo de éste con sus semejantes y en la organización de una sociedad en la que no deben existir clases ni intereses privados, ni leyes coercitivas de ninguna especie. (p. 3)

El Anarquismo como doctrina busca la libertad del individuo, una libertad completa que no sea a medias ni oprimida, la forma en la que el ser humano puede alcanzar su libertad es cuando no exista un Estado o una forma de Gobierno que lo maneje con sus leyes y normas. Se puede eliminar completamente el Estado, dejando a todos los individuos con su libertad, pero si eso no es posible en su totalidad se puede implementar una comunidad de individuos que sería una salida posible para que el individuo viva y goce de la libertad que posee y solo así no estaría viviendo bajo el yugo de alguien.

1.1.2. Tipos

El estudio del anarquismo es extenso y en el campo de la filosofía se entiende como anti-autoritarismo. Al hablar de anarquía, hay que tener claro que no se trata de una sola doctrina, sino que con el paso de los años ha tenido variantes. Por esto, a continuación, se recalcan las más importantes:

Anarquismo individualista: los anarquistas individualistas son los que proponen la concepción de anarquía desde una perspectiva individual. Están en contra de cualquier tipo de autoridad o explotación. Su estudio se centra totalmente en el hecho personal. No están en contra de la asociación, ya que consideran el individualismo humano como la base para llegar a una asociación (Diez, 2007). Para Emile Armand (1916):

El movimiento anarquista individualista consiste, pues, en una actividad intelectual que se extiende a todos los dominios del saber, tratando de resolver en beneficio del individuo conscientemente acata los problemas concretos de las manifestaciones de la vida, creando entre sus adeptos, ya dotados de un temperamento especial, un espíritu de crítica permanente e irreductible en frente de las instituciones que enseñan, mantienen y preconizan la tiranía de unos hombres sobre la resignación de los demás. (p. 39)



En el anarquismo individualista, el ser humano se preocupa por sí mismo para poder tener una libertad plena, el individuo debe desarrollarse y seguir adelante, pero a pesar de ser individualistas, no dejan de lado las asociaciones pues están se conforman por dos o más individuos con fines en común, pero para lograr asociarse con alguien el individuo debe valerse por sí mismo primero. Los autores más reconocidos en esta subdivisión son: William Godwin, Max Stirner, Henry Thoreau.

Anarcosindicalismo: El anarquismo es una especie de motor que impulsa al individuo, pero cada motor es diferente, es decir, el motor que funciona para los privilegiados no funciona en las minorías; el saber y el hacer de cada individuo se manifiesta de distintas formas y maneras según las condiciones en las que el individuo crezca. Señala Rocker (1978):

El anarquismo es un faro que ilumina al hombre y le recuerda siempre que es un ser libre... -el anarcosindicalismo-, le señala el camino para que encuentre las condiciones aptas para defenderse y manumitirse del poder de quienes le explotan. (p. 2)

El anarcosindicalismo como tal le enseña al ser humano el camino para que alcance su libertad y así pueda defenderse y no ser oprimido por alguien más, el individuo debe recordar cada día y cada momento que es alguien libre. Este anarcosindicalismo está presente en las asociaciones obreras.

En los tipos de anarquismos, se señala la libertad del hombre, una que el posee y no se le debe olvidar que la tiene. En el anarquismo individualista el individuo debe reconocer que para alcanzar su libertad debe seguir su vida plena y desarrollarse como tal para poder asociarse con otros individuos. Mientras que en el anarcosindicalismo se recalca que el individuo no debe olvidar que es libre y señala el camino para que el ser humano encuentre los medios necesarios para defender su libertad.

1.1.3. Evolución

El anarquismo no surge como una teoría completa y ya establecida, sino que se tuvo que construir y evolucionar a través de la historia. Es a principios del siglo XIX que empieza a surgir en Europa, con la aparición de la revolución industrial. Pero, se toman algunas ideas esenciales desde la vieja Grecia y de Oriente.



En China, a finales del siglo VII a. C., surge la figura de Lao Tse; un bibliotecario, al mismo la tradición lo conocerá como el viejo maestro. Su filosofía es el taoísmo, practicado por anacoretas que escapaban de las cortes y que vivían alejados de la urbe, en la soledad de las montañas. Con el pasar de los años, esta filosofía sería adoptada por poetas, leñadores, pintores, ya que su fin se caracteriza como un naturalismo místico, que pretende regresar a la forma de organización pre-feudal y pre-dinástica, que tiende a un régimen de no-propiedad. También se pretende sepultar el Estado, las leyes, los ritos, las tradiciones. Su forma de gobierno es el no gobierno (Cappelletti, 1983).

En Grecia, en el siglo V a. C., los sofistas, maestros que enseñaban oratoria, son los primeros en considerarse críticos de la sociedad. Su pensamiento se basa en el contraste de los conceptos physis y nomos. "Physis" se entiende como naturaleza, significa esencial; y "nomos" significa convención, lo artificial, lo ficticio. Por esto, en la doctrina de los sofistas surgen dos grupos contradictorios: 1. los que apoyan al nomos en contra de la physis (convencionalistas), 2. los que apoyan la physis contra el nomos (naturalistas). Aquí existe una subdivisión en interpretación de la physis: a) como voluntad y fuerza; b) como igualdad y libertad. Entonces, el grupo 2, en la subdivisión b, incluye autores como: Antifonte de Atenas, Hipias de Élide, Alcimadas de Elea, quienes son los que presentan ideas anarquistas. Estos sofistas critican fuertemente la ley positiva, que es la ley del Estado, desde la ley natural; dicen que el Estado es perverso y comete varios errores. Por lo tanto, critican la jerarquía política y las diferencias de clases (en aquel tiempo eupátridas y plebeyos) ya que no se fundamentan en la naturaleza, sino que toda la desigualdad se da meramente por convención (Cappelletti, 1983).

Más adelante, los que continúan con este pensamiento son los integrantes de la escuela cínica. Concretamente, su fundador Antístenes está en contra de la ley positiva; por esto niega el Estado y la propiedad-privada. Para Antístenes lo más importante es el Universo como patria del ser humano; por eso, cuando alguien le preguntaba de dónde era, él respondía "soy ciudadano del mundo" (Cappelletti, 1983).

En el cristianismo y en la Edad Media no se deja de lado el anarquismo. A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se da un intento para interpretar de modo anarquista el cristianismo primitivo. Por ejemplo, Troeltsch dice:



El proyecto original de Jesús, fue la fundación de una serie de comunidades, al margen del Estado (y también, en contra del mismo), en las cuales la convivencia se basará en un principio distinto (y también contrario) al principio del poder. (Citado en Cappelletti, 1983, p. 30)

Se entiende entonces que en estas comunidades se antepone el cariño, respeto, para una convivencia armónica y libre, por lo que no iba a existir poder político o militar. El Estado se sustituye por la familia y la única autoridad es la de quien no está en este mundo (Padre celestial). En este sentido Cappelletti (1983) señala:

Pero aún entre los escritores más o menos ortodoxos se encuentra bastante generalizada la idea de que Dios otorgó todos los bienes de la tierra a todos los hombres en común (de donde se deriva la idea de la injusticia de la propiedad privada), y la idea de que el gobierno, las leyes, el Estado, son fruto del pecado y no hubieran existido si el hombre no hubiera caído. (p. 31)

Lo anterior se puede justificar con los planteamientos bíblicos en el que señala que Dios después de la creación, deja la tierra y todo lo que habita en ella no solo a Adán sino también a Eva, es decir no deja solo a un ser humano sino a dos.

²⁶ y dijo: «Hagamos al ser humano a nuestra imagen y semejanza. Que tenga dominio sobre los peces del mar, y sobre las aves del cielo; sobre los animales domésticos, sobre los animales salvajes, y sobre todos los reptiles que se arrastran por el suelo.» ²⁷ Y Dios creó al ser humano a su imagen; lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó, ²⁸ y los bendijo con estas palabras: «Sean fructíferos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar y a las aves del cielo, y a todos los reptiles que se arrastran por el suelo.» ²⁹ También les dijo: «Yo les doy de la tierra todas las plantas que producen semilla y todos los árboles que dan fruto con semilla; todo esto les servirá de alimento. (Hurault, 1972, Génesis 1, 22-26)

En el siglo XVI en el auge del humanismo, y en el Renacimiento, aparece De la Boétie, quien va a criticar fuertemente el poder político, es decir el Estado, ya que la forma de gobierno era la monarquía, a la que define como el poder del tirano. "Para acabar con un



tirano, no es necesario luchar violentamente contra él; basta con hacerle caso" (Cappelletti, 1983 p. 49).

En el siglo XIX, Europa atravesaba un gran avance económico y científico; el progreso de la máquina y el capitalismo era inevitable, lo cual originó que se den nuevas ideas revolucionarias: sociales, políticas y económicas. Por eso Pierre-Joseph Proudhon plantea que se debe vivir en comunas alejadas de la urbe industrial, en el campo, para descubrir lo hermoso que es la naturaleza porque el alma del ser humano es libre. Estas comunas rápidamente se extinguieron, ya que necesitaban recursos para poder subsistir; los integrantes regresaban a buscar trabajo con un mísero sueldo (Cappelletti, 1983).

La corriente anarquista se puede resumir en las siguientes tesis:

- Libertad: en el anarquismo se repudia toda forma de organización social, porque, al tener una jerarquización, el Gobierno, Estado o empresa pueden mediante leyes oprimir a una persona, por lo tanto; su libertad estaría condicionada (Carter, 1975).
- Igualdad: en el anarquismo, las clases sociales o cualquier forma jerárquica se extingue, pues se lucha por una sociedad igualitaria; en la misma, ningún ser humano puede someter a otro o explotarlo (Carter, 1975).
- Solidaridad: las personas son seres sociales que siempre están en constante interacción en su entorno (Carter, 1975).

1.1.4. Principales autores

A lo largo de la historia del anarquismo surgieron diversos personajes, pero los que más resaltan son los siguientes:

William Godwin (1756 - 1836). Político, escritor inglés, considerado el padre del anarquismo. En su obra *An enquiry concerning political justice* (1793), se va a plasmar todo su pensamiento sobre el anarquismo individualista:

Reaccionando contra quienes defendían o atacaban a la Revolución Francesa, se postuló una sociedad sin gobierno y con la menor organización posible, en la cual los individuos soberanos debían precaverse de cualquier forma de asociación permanente; pese a muchas variaciones, ésta es aún la base del anarquismo individualista. (p. 45)



Godwin, al ser individualista, recalca que su anarquismo sirve para aquellas personas excéntricas, artistas, o simplemente para aquellos que prefieren estar solos sin ninguna compañía. Al anarquista individual, se le considera como el anarquista simple, aquel que solo quiere eliminar la autoridad y el Estado. Pero, aquí queda un gran vacío, si en algún momento se da una situación que atente contra la sociedad, solo podría salvarme a mí mismo, mas no a los demás.

Max Stirner (1806 - 1856). Su nombre original era Johann Kaspar Schmidt, filósofo alemán. Aunque no se le conoce como anarquista, su pensamiento va a constituir un elemento clave para la construcción del anarquismo. Su crítica se va a centrar en la burguesía, política, escuela y en el Estado. En 1844 publica su única y gran famosa obra *El único y su propiedad*, la cual es "un ejercicio de heterodoxia iconoclasta a partir del cual se intenta destruir todo aquello con vocación de absoluto, desde las instituciones hasta la divinidad" (Diez, 2007, p.37). Entonces, se tiene una tendencia: destruir lo absoluto, lo cual implica cualquier tipo de religión o Estado, con la intención de que el ser humano pueda vivir en plena libertad. Stirner, al igual que Godwin, se va a centrar en el individualismo, ya que el ser humano debe ser el único valor supremo (Padilla, 2005). Tiene una tendencia que va hacia el egoísmo.

Henry Thoreau (**1817-1862**). Estadounidense, filósofo anarquista; su visión era individualista; creía que, regresando al estado natural, no pagando impuestos, resistiendo ante el control estatal, se podía ser realmente libre (Padilla, 2005). En su obra de 1846 titulada como *Desobediencia civil* plantea:

¿Hasta qué punto estamos obligados a obedecer al gobierno cuando sus leyes o medidas que consideradas de forma rigurosa nos parecen injustas? No se avala la apatía ni la renuncia cuando se trata de oponerse a los fundamentalismos políticos o a la tiranía de cualquier gobierno que comete abusos y crímenes en nombre del Estado. (p.13)

Thoreau expresa una forma de participación política por intermedio de la desobediencia civil, esto para luchar contra la mala autoridad. Algunas veces se tienen que romper leyes para luchar contra las injusticias y las mismas se deben resolver de forma pacífica, siempre respetando el derecho al otro.



León Tolstoi (1828-1916). Novelista ruso y anarquista cristiano; su ideología está totalmente desligada de la violencia, ya que no es necesario crear actos vandálicos y de terrorismo para lograr una verdadera revolución. Coincide con Thoreau, para derrocar el Estado, no se deben pagar impuestos. Sobre la propiedad dice lo siguiente: "La tarea nacional de Rusia es la de dar al mundo la idea de una estructura social sin bienes inmuebles. La 'propieté est le vol' seguirá siendo una verdad más grande que la Constitución mientras exista la naturaleza humana" (Citado en Padilla, 2005, p. 5).

Pierre Joseph Proudhon (**1809-1865**). Político y filósofo francés. Debido a su gran popularidad, elevó el anarquismo hasta convertirlo en un movimiento social. En su obra más famosa ¿Qué es la propiedad?, publicada en 1840, plantea que la propiedad es un gran robo y los Gobiernos/Estados son una maldición, estaba en contra de incitar a la violencia.

Luigi Fabbri, anarquista italiano, dice que, por los planteamientos de Proudhon, el anarquismo toma fuerza, cobra confianza y se convierte en una herramienta de revolución, la cual sirvió para que se produzca la I Internacional, que fue un movimiento obrero con sede en Londres, en el cual participaban socialistas, anarquistas y sindicalistas. Este movimiento obrero toma ideas anarquistas y se convierte en un mecanismo de presión para que se produzca una revolución social de la clase obrera (Yanes, 1978).

1.1.5. Defensas

Robert Wolff, en *Defensa del Anarquismo*, plantea que el ser humano tiene que ser libre y actuar acorde a su autonomía. Para el autor, el Estado es un peligro, ya que posee tanto poder que tiene el derecho a ordenar, obligar, por lo que los individuos se ven obligados a construir su comportamiento en una sociedad determinada.

Para Wolff siempre prevalecerá la autonomía. Nadie puede decidir en lugar del propio ser humano, lo que correctamente debe ser su conducta. Para la visión anarquista no existe una autoridad que pueda aliviarnos de un dilema moral, pues la conducta que se siga será finalmente responsabilidad de cada persona. Así, ninguna autoridad legítima es posible. (Sandoval, 2015, p. 432)

Está a favor del anarquismo porque es una vía por la cual las personas pueden ser realmente libres. En el momento en que el Estado interfiere en la libertad, se pierde la autonomía, la que permite al ser humano hacerse responsable de sí mismo y de sus actos.



Max Stirner señala que el ser humano tiene el poder de obtener lo que quiera poseer, por lo que no necesita de nadie, ni del Estado, ya que este, con sus leyes, le limita, mientras que, sin este, el ser humano puede disfrutar de lo que obtiene incluso si es por la fuerza, ya que el ser humano se pertenece a sí mismo.

Me pertenezco en todo momento y en cualquier circunstancia, sí sé cómo poseerme a mí mismo y no sacrificarme en vano por los demás... "El estado y yo somos enemigos. Y yo, el egoísta, no me preocupo del bienestar de esta "sociedad humana". No sacrifico nada a ella. Sólo la utilizo: pero para poder utilizarla completamente necesito transformarla en mi propiedad y mi criatura: esto es, debo aniquilarla y constituir en su lugar la Unión de los Egoístas" ... No pido ningún derecho; por lo tanto, no tengo que reconocer ninguno. Lo que puedo obtener por la fuerza así lo obtengo. Si no puedo obtenerlo por la fuerza es que no tengo derecho a ello, ni debe importarme demasiado. (Citado en Woodcock, 1979, p. 96)

El mundo de los egoístas, se caracteriza por la fuerza, el poder y la potencia, por lo que la lucha entre el individuo egoísta y el Estado es algo inevitable. Stirner señala la individualidad como un punto clave pues este al ser egoísta se preocupa solo de lo que le sucede a él y de todo lo que el posee. Sin embargo, ese egoísmo no le quita la posibilidad de asociarse con otras personas siempre y cuando él quiera hacerlo.

1.1.6. Críticas

Para **Nelson Méndez** y **Alfredo Vallota** (2008), la principal crítica que se le hace al anarquismo es la de su carácter utópico:

Una descalificación típica entre quienes tienen algún conocimiento de los principios anarquistas, es sostener que el anarquismo es una bella quimera intelectual, una idea hermosa, pero impracticable, adoptando así una posición realista, práctica, que juzga el deber ser desde lo que es. (p.14)

El anarquismo puede llegar a ser utópico por el modelo de organización social, político y económico que propone. Muchas personas critican el anarquismo y plantean que una sociedad no puede funcionar en absoluto si no se tiene un gobernante o parlamento.

Otra de las grandes críticas que se hace a los anarquistas es por su conducta, ya que esta doctrina malentendida hace que los seres humanos se vuelvan peligrosos y violentos, lo



cual genera una actitud negativa y por ende se pueden crear actos vandálicos: incluyendo revueltas, motines y asesinatos. Bakunin y Kropotkin consideraban que la violencia es necesaria para imponer sus ideas (Padilla, 2005).

Los anarquistas van en busca del ideal de libertad, y para alcanzarlo van en contra de cualquier ley, por esto son muy criticados. Pues, no miden sus acciones a la hora de querer resultados, sin embargo, los críticos de esta doctrina piensan que es necesario un agente superior que gobierne y ponga en orden a los individuos.

1.2. Liberalismo: definición, tipos, evolución, principales autores, defensas y críticas.

1.2.1 Definición

El liberalismo en un primer acercamiento aparece como una doctrina capaz de dar respuesta a las principales interrogantes de cómo organizar la sociedad, proponiendo el respeto a las elecciones libres de las personas, defendiendo así los derechos individuales; además, se concibe como un sistema destinado a reducir los riesgos de cualquier tipo de tiranía (Gargarella & Ovejero, 2001). El liberalismo rechaza la tiranía de unos pocos y las injusticias de la mayoría, por lo que no quiere obligar a nadie a comprometerse con actividades públicas pues los individuos son libres.

Al preguntarse sobre ¿qué es el liberalismo?, la respuesta a esta pregunta puede ser por una parte difícil, pero por otra la respuesta es muy fácil. Castellano (2010) afirma que:

Es difícil responder porque el liberalismo es una doctrina compleja y articulada, rica de perspectivas y matices que —a veces- parecen cambiar la sustancia de la misma doctrina. Cuando, además, el liberalismo pasa de la doctrina a la praxis y, por lo mismo, se traduce en experiencia histórica efectiva (sea moral o política), asume diversos rostros, con frecuencia aparentemente contradictorios... Por otra parte, es muy fácil responder a la pregunta porque el liberalismo —se dice— es praxis y filosofía de la libertad. (p. 729)

Rodríguez considera al liberalismo como un pensamiento político que tiene una concepcion individualista y pluralista del hombre y de la sociedad; parte de la defensa de la propiedad, la libertad y la igualdad entre los seres humanos. Rodríguez (1988) señala que la tradición liberal ha conducido:



1) a introducir y defender la tolerancia, la diversidad y el pluralismo social, político, cultural y religioso como necesario instrumento para el mantenimiento de la paz y la armonía social; 2) a aceptar la necesidad de un poder común o Estado que protegiese los derechos y libertades individuales pero que, al mismo tiempo, estuviese limitado en su poder y funciones por la vigencia de la primacía de la ley y el constitucionalismo, es decir, por el Estado de Derecho, y 3) a defender un modelo representativo y frecuentemente instrumental de democracia como la mejor, si no la única, forma de democracia posible. (p. 38)

1.2.2. Tipos

El liberalismo actúa de acuerdo al contexto en el que se encuentra. "El liberalismo ofrece aspectos muy diversos, según las épocas, según los países y según las tendencias de una misma época y de un mismo país" (Touchard, 1961/2006, p. 1). Existen diversas ideologías liberales, algunas de ellas son:

Liberalismo democrático. Se presenta como una democracia representativa, donde la Constitución es la que protege los derechos y libertades tanto individuales como colectivas. Blacio (2009) señala que:

La democracia liberal es una representación de gobierno o régimen que radica el establecimiento de una democracia representativa, donde la cabida de los actores o representantes electos para la toma de decisiones políticas se encuentra sujeta al Estado Constitucional de Derecho y contenida por una constitución que destaca y enfatiza la protección de los derechos y libertades individuales y colectivas. (p. 2)

Es un sistema político que promueve un Estado de derecho, las elecciones libres y justas, la separación de poderes y la protección a las libertades fundamentales que son: expresión, reunión, religión y la propiedad. La libertad individual es el valor fundamental (Azel, 2019).

Neoliberalismo. Denominado también nuevo liberalismo, señala que el Estado debe ser mínimo, que apoye la liberación de la economía, el libre mercado y no interfiera en asustos económicos ni jurídicos. Bresser (2009), señala lo que debe hacer el Estado:

primero, que dejara de encargarse de la producción de determinados bienes básicos relacionados con la infraestructura económica; segundo, que desmontara el Estado



social, es decir, el sistema de protección a través del cual las sociedades modernas buscan corregir la ceguera del mercado en relación con la justicia social; tercero, que dejara de inducir la inversión productiva y el desarrollo tecnológico y científico (que dejara de liderar una estrategia nacional de desarrollo); y cuarto, que dejara de regular los mercados y, sobre todo, los mercados financieros, para que se autorregularan. (p. 85)

Se identifica a Milton Friedman y al austriaco Friedrich von Hayek como los principales exponentes de lo que se ha venido a llamar neoliberalismo.

Liberalismo social o socioliberalismo. Tiene que ser democrático y debe responder a los deseos de la mayoría, no solo a los grupos superiores; debe dar al ser humano libertad en su vida personal, contribuyendo a su desarrollo. Su principal representante es: John Stuart Mill. Para Hobhouse, el liberalismo social debe satisfacer dos condiciones:

En primer lugar, debe ser democrático. Debe proceder de abajo, no de arriba. Es decir, debe surgir de los esfuerzos de toda la sociedad para asegurar un mayor grado de justicia y una mejor organización de la cooperación mutua. Debe sumar los esfuerzos y responder a los genuinos deseos, no de un grupo de seres superiores, sino de grandes masas de hombres. Y, en segundo lugar, y por esta misma razón, debe hacer todo ello contando con el individuo humano. Debe dar al hombre normal libertad en su vida personal para lo que a él realmente le interesa. Debe estar fundado en la libertad y debe contribuir no a la supresión de la personalidad sino a su desarrollo. (Citado en Rodríguez, 1998, p.49)

Liberalismo igualitario. Sus principales representantes fueron: Rawls, Richard Arneson, Dworkin. En este liberalismo se presenta una igualdad de oportunidades, donde comienza una distribución de recursos existentes en la sociedad, y que los individuos no deben ser beneficiados o perjudicados por algo de lo que no sean responsables. Para Gargarella (1996):

Se caracterizaría, además, por entender que los derechos de las personas pueden ser violados tanto por acciones de otros como a partir de comportamientos omisivos (con lo que, paralelamente, el liberalismo igualitario muestra su preocupación tanto



por asegurar la llamada «libertad negativa» de las personas, como también por promover lo que se entiende su «libertad positiva»). (p. 359)

Liberalismo clásico. Es en el que se va a basar este estudio. A partir del siglo XVIII, dejando atrás una época donde existía el poder absoluto de la monarquía, en la que sus funciones interferían en la vida del ser humano, surgieron diversas ideologías políticas y filosóficas, en las que el liberalismo clásico es una de las más importantes, defendía la libertad del individuo frente al Gobierno (Sempértegui, 2010). El liberalismo nace como rechazo a las leyes autoritarias por parte del monarca; no quiere aniquilar el Estado, sino quiere limitarlo para que no interfiera en la vida del ser humano. Ralph Raico (2010) define:

Liberalismo clásico es el término empleado para designar la ideología que defiende la propiedad privada, una economía de mercado no intervenida, el estado de derecho, garantías constitucionales de libertad de religión y prensa y paz internacional basada en el libre comercio... el liberalismo debe entenderse en primer lugar como una doctrina y movimiento que crece en una cultura característica y en particulares circunstancias históricas. (p. 1)

El liberalismo clásico, al defender la propiedad privada y otros aspectos que son individualistas, permite que el ser humano sea dueño de sí mismo y de lo que obtiene, por lo que no comparte con los demás, y de esta manera posee una libertad que él sabrá manejarla a su modo, porque el Estado no va a estar encima de él diciéndole lo que puede o no puede hacer en cuanto a su vida y sus bienes materiales.

Estos tipos de liberalismo abarcan la libertad del individuo como tal, en el liberlismo demócratico el Estado es la autoridad que va a proteger los derechos y la libertad del ser humano, el liberalismo social se basa en la elección de la mayoría, pues en este los seres humanos pueden decidir lo que quieren para su futuro. Mientras que el liberalismo igualitario se basa en la equidad donde todos tienen las mismas oportunidades y son tratados por igual. El neoliberalismo y el liberalismo clásico tienen algo en común que es el de limitar las funciones del Estado cada uno a su manera para limitarlo, es decir no darle todo el poder sino dejar que la libertad del ser humano prevalezca.



1.2.3. Evolución

El liberalismo debe ser entendido como una doctrina y como un movimiento que se dio por circunstancias culturales e históricas. Su antecedente fue la Ilustración. El liberalismo trata de poner a salvo los derechos del individuo y exige el respeto a las minorías. La cuna del liberalismo tiene varios mitos, unos dicen que fue en Inglaterra mientras que otros señalan a Francia, esta corriente surge con un carácter práctico, social y económico (Raico, 2016).

Los motivos para que se dé el liberalismo fueron: la confrontación entre los valores heredados de la Edad Media y las pretensiones del Estado absolutista de los siglos XVI y XVII. Se da una lucha de los holandeses contra el absolutismo de los Austrias españoles y así surge un sistema de Gobierno con rasgos liberales de tener una afección al derecho de propiedad, una tolerancia religiosa real, una considerable libertad de expresión, y un Gobierno de poderes limitados (Raico, 2016).

En el siglo XVII se producen las luchas constitucionales inglesas donde numerosos individuos y grupos presentaron rasgos liberales. De estos grupos se destaca uno, al ser reconocido en la historia europea como el primer partido político liberal dirigido por John Lilburne y Richard Overton, que eran de clase media. Este partido exigía la libertad de comercio, el fin de los monopolios, la separación Iglesia - Estado, representación popular, límites a la autoridad, y la propiedad privada, al señalar que cada individuo es amo de sí mismo (Raico, 2016).

Tiempo después, con John Locke, la doctrina de los derechos naturales: la vida, libertad y propiedad se transmiten al siglo XVIII, convirtiendo así a América en una nación modelo de lo liberal, y en segundo lugar después de Inglaterra, América es el ejemplo del liberalismo en el mundo (Raico, 2016).

El liberalismo triunfa en Europa occidental, se propaga en Alemania, Francia e Italia donde esta corriente se une al movimiento nacional. El siglo XIX es el siglo del liberalismo, en distintos ámbitos, Touchard (1961/2006) señala:

• Liberalismo y progreso técnico: el liberalismo es una filosofía de progreso irreversible. Se distingue el liberalismo dinámico del económico; el primero se da



- en Inglaterra, y acepta la máquina que favorece a la industria, mientras que el segundo domina en Francia, donde el progreso depende del ser humano. (p. 401)
- Liberalismo y burguesía: en Francia el liberalismo permanece vinculado a los intereses de los burgueses, pero en el siglo XIX el socialismo francés constituye una reacción contra este liberalismo. (p. 401)
- Liberalismos y libertad: existen dos clases de liberales: los que piensan que, porque el liberalismo es uno, la libertad es una, y los que piensan que la libertad de uno puede hacer posible la libertad de otros. (p. 402)
- Liberalismo y liberalismos, en el siglo XIX se da el liberalismo en varios aspectos o ámbitos, como son:

El liberalismo económico descansa sobre dos principios: riqueza y propiedad; se opone al dirigismo, aun aviniéndose con los favores del Estado; es el fundamento doctrinal del capitalismo. El liberalismo político se opone al despotismo; es el fundamento doctrinal del Gobierno representativo y de la democracia parlamentaria. El liberalismo intelectual se caracteriza por el espíritu de tolerancia y de conciliación; este espíritu liberal no es admitido por algunos liberales, algunos de ellos se muestran incluso notablemente intolerantes. (p. 402)

Se inició la crisis del liberalismo a finales del siglo XX, porque la burguesía se volvió conservadora. El liberalismo pone por encima de todo, la libertad humana; sostiene que los hombres son libres e iguales, rechazando así el limite a la autonomía de los individuos en cualquier esfera ya sea esta religiosa, moral, social, política o económica (Raico, 2010).

1.2.4. Principales autores

Existen y existieron diversos autores del liberalismo clásico; los que más destacan son los siguientes:

John Locke (1632 - 1704). Fue un filósofo y médico inglés, considerado como uno de los más influyentes pensadores del empirismo inglés y según algunos autore, es conocido como el padre del liberalismo clásico. Locke justifica la propiedad, por la apropiación en el estado de naturaleza, en el cual rige una ley natural que obliga a todo el mundo a no perjudicar a otra persona ya sea en su vida, salud, libertad o posesiones. Todos



somos iguales e independientes, pero cada uno es dueño de sí mismo y tiene la capacidad de obtener sus posesiones por diversas tareas y esfuerzos (León & María, 2017).

La comunidad política fue creada para proteger la vida de los hombres y las cosas pertenecientes a esta vida y el gobernante tiene el deber de preservar tales cosas a sus dueños, no pudiendo, por lo tanto, quitárselas a un individuo o grupo y darlas a otro, ni aun bajo pretexto de religión, que nada tiene que ver con el gobernante civil, ni podrá tampoco despojarlos de su propiedad ni siquiera por ley, por causas que no se relacionen con los fines del gobierno civil, es decir, por su religión, que sea verdadera o falsa, no perjudica los intereses terrenales de sus súbditos, que son los únicos que pertenecen a la tutela del Estado. (Locke, 1690/1991, p. 31)

Según Locke el Gobierno no puede quitar a unos para dar a otros; pues el ser humano es libre de hacer lo que él quiere con lo que posee, lo que ha obtenido por sus propios medios y su propio sacrificio sin romper la ley del estado de naturaleza, por lo que, si se quita a los que poseen algo para darle al que no posee, el que no posee nada no va a hacer nada para poseer algo porque esperará que le quiten al que tiene para dárselo a él. Además, el individuo es libre de elegir la religión que guste y el Estado no puede oprimirle por eso.

Benjamín Constant (1767 - 1830). Fue un filósofo, escritor y político francés de origen suizo. Para Constant el hombre moderno se caracteriza por su libertad e independencia por lo que no puede establecerse una forma de Gobierno que le impida expresarse según sus deseos, porque, si no, retrocedería en el tiempo y perdería todo lo que ha ganado a lo largo de los años (Castillo, 2008). El ser humano debe poseer libertad para tomar sus propias decisiones, por lo que ningún Gobierno debe interponerse en las decisiones o impedirle expresarse de la manera que el ser humano quiera.

Von Mises (1881-1973). Fue un economista austriaco de origen judío, historiador, filósofo y escritor liberal. Señala que "Los principios del liberalismo se condensan en una sencilla palabra: propiedad; es decir, control privado de los factores de producción pues los bienes de consumo tienen, evidentemente, que ser siempre de condición privada" (Von Mises, 1927/2010, p. 37). Cuando el liberalismo defiende la propiedad privada busca beneficiar el interés de cada persona por lo que es útil para todos, porque cada uno se



beneficia por su propia cuenta, por su propio trabajo, construye su propia felicidad según lo que él desea. También se incluye a la libertad como un pilar para el liberalismo, en cuanto a la libertad Von Mises (1927/2010):

En un sistema de libertad, cada individuo es una persona moral; es decir, él es libre para elegir y para actuar, y es responsable por su conducta. En el sistema autoritario sólo el jefe supremo es un agente libre, mientras que las demás personas son esclavos sujetos a la voluntad del jefe. (p. 53)

Por lo tanto, para Von Mises la libertad permite que el ser humano sepa cómo actuar, y esa libertad le permite tener una propiedad privada, que él debe manejar según sus concepciones y tomar sus propias decisiones.

1.2.5. Defensas

Jeremy Bentham (1821/2005): "La igualdad sólo debe favorecerse cuando no perjudica a la seguridad, cuando no turba las esperanzas que la ley ha promovido y cuando no descompone la distribución actualmente establecida" (p. 107). Y analiza que

Cuando la seguridad y la igualdad se hallan en oposición no se debe dudar ni un instante: la igualdad es la que debe ceder, pues si se trastornara la propiedad con la intención de establecer la igualdad de bienes, el mal resultante sería irreparable: adiós a la seguridad, adiós a la industria, adiós a la abundancia...La sociedad volvería al estado salvaje del que había salido. (p. 125)

El Gobierno debe dejar que el ser humano construya su propia felicidad, porque, si pusiera primero la igualdad de todos frente a la seguridad, terminaría perdiendo toda la sociedad y se borraría todo lo que se ha progresado. Entonces el Gobierno debe ocuparse de la seguridad y de velar por el pueblo y dejar que cada individuo construya su felicidad por cuenta propia.

Stuart Mill estaba de acuerdo con el Gobierno, para que participe en la economía y en los acontecimientos que afecten a terceras personas. Pero, en lo que no debe intervenir es en los asuntos personales de cada ser humano, porque este es responsable de sus acciones y de las consecuencias de las mismas, así que ellos deciden por sí mismos el camino que quieren seguir (Castillo, 2008). Es decir, el ser humano es libre de decidir sobre sus asuntos personales y lo que quiere para su vida, ya que él es capaz de tomar decisiones.



1.2.6. Críticas

Diversos autores han criticado al liberalismo clásico o algunos aspectos que este plantea.

Tomás Moro (1516/2017): "Voy a decirte lo que siento. Creo que donde hay propiedad privada y donde todo se mide por el dinero, difícilmente se logrará que la cosa pública se administre con justicia y se viva con prosperidad" (p. 10). Para Moro no puede existir justicia en un Gobierno en el que todo se maneje en torno al dinero que cada persona posee, por lo que no se podría prosperar ni vivir una vida plena.

Friedrich Julius señala que "el liberalismo tiene una idea de igualdad, pero si esta se llevara realmente a la práctica entre la burguesía y el proletario, la burguesía hará diferenciaciones legales en favor de los que poseen propiedades, por lo que solo permitirá la entrada a los de la clase alta, mientras que a los pobres los dejarán de lado" (Citado de Giménez, s.f., p. 3). En el capitalismo se da una gran distinción entre la burguesía y el proletariado. Si bien Julius habla de una igualdad, esa igualdad equivale solo a los de la clase noble; no están incluidos los demás, por lo que el rico siempre será rico y no se mezclará con el pobre porque este pertenece a una clase social inferior.

1.3. Socialismo: definición, tipos, evolución, principales autores, defensas y críticas.

1.3.1. Definición

El socialismo nace como un movimiento social a inicios del siglo XIX, cuando la Revolución Industrial y el capitalismo reinante de la época cometían actos negativos en contra del proletariado. No se sabe con exactitud quién usó por primera vez los términos "socialismo" y "socialista". Pero, Según Martínez (2005), "Socialismo y socialista han sido denominaciones utilizadas por muy disímiles partidos y movimientos políticos, Estados, corrientes ideológicas y cuerpos de pensamiento, para definirse a sí mismos o para calificar a otros. Esas posiciones pueden considerar al capitalismo su antinomia" (p. 2).

La historia cuenta que, a mediados del siglo XVIII, en París, en el periódico Le Globe, apareció el término *socialismo*, que se le atribuye a Leroux como su creador y significa oposición a, lo que exige el individuo de forma personal, para recalcar el aspecto social y las relaciones humanas (Erjali, 2005).



Para Harnecker (1979), desde el punto de vista marxista, socialismo es lo siguiente: El socialismo es la etapa de desarrollo social que comienza con el triunfo de la revolución proletaria. Se trata de una etapa que viene directamente del capitalismo y durante la cual se ajustan y transforman los elementos heredados de este sistema. Durante esta etapa van desapareciendo los elementos negativos y se van fortaleciendo los elementos que conducen al comunismo, a la etapa de la sociedad en la que desaparecen las clases sociales y el Estado como mecanismo de represión. (p.13)

El socialismo busca mejorar la calidad de vida de todos los individuos, y dejar de lado el egoísmo, la competencia y la propiedad privada. El papel del Estado es fundamental porque da a cada individuo lo que necesita, a su vez el individuo aporta al Estado para obtener una sociedad cooperativa. Según Álvarez (2007):

Sólo en el Socialismo, los trabajadores y los pueblos, son los protagonistas y dueños de su destino, protagonistas de la auténtica democracia, la única que puede garantizarles el ejercicio pleno de las libertades colectivas e individuales, así como la propiedad personal. (p.8)

Por otra parte, Muñoz (2019) resalta que el socialismo nace como respuesta a las injusticias de la época industrial:

El socialismo, como movimiento político organizado, es un fenómeno de la sociedad industrial como respuesta a la misma. La base sobre la que el socialismo fundamentó su teoría de forma más profunda, fue el nacimiento de una clase social explotada por el avance de la sociedad industrial y el capitalismo. No se puede desligar uno de otro para entender la razón de ser del nacimiento del socialismo. (p. 1)

El socialismo nace como un movimiento y tiene como fin acabar con las injusticias de la clase dominante de aquel entonces "la burguesía", porque es la causante de la explotación y la violación hacia el derecho de libertad del proletariado. Por lo tanto, se debe tener presente que el socialismo como tal surge en medio de una clase explotada y marginada, de una clase que ya estaba cansada del sufrimiento y denigración, para obtener una vida digna salen a luchar en contra de la sociedad industrial y del capitalismo.



1.3.2. Tipos

Se debe resaltar que la doctrina socialista no es una sola, sino que lleva consigo una gran variedad de versiones; a continuación, se recalcan las más importantes:

Socialismo utópico. Es el primer concepto de socialismo moderno; inicia en Europa durante los siglos XVIII y XIX. Emerge como crítica a las míseras condiciones infrahumanas a las cuales la clase obrera era sometida debido a las extensas jornadas de trabajo y a la pobre remuneración que recibían para poder subsistir (Martínez, 2005).

Los pensadores que están en la línea utópica son: Saint-Simon, Fourier, Owen. Según Emil Calles Paz: "la propuesta esencial de este tipo de socialismo se circunscribió a la idea de convencer a los ricos, para que no explotasen a los obreros. Tal idea podía considerarse irrealizable y sin sustentación científica" (Citado en Muñoz, 2019, p. 7).

Socialismo científico. También denominado marxismo, materialismo histórico o dialéctico, sus autores más representativos son Karl Marx y Friedrich Engels. Toma el nombre de socialismo científico para distinguirse de otras ideologías socialistas que existían en el siglo XIX. El socialismo científico se centra en la sociedad y su análisis científico, esto se da a través de la concepción materialista de la historia. En palabras de Engels (1845/1892):

La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de sus productos, es la base de todo orden social; de que en todas las sociedades que desfilan por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos. (p. 3)

El socialismo científico con sus planteamientos busca instaurar una sociedad en la cual no existan las clases sociales. En la misma, no hay seres humanos explotados, ni explotadores. El Estado sólo debe controlar la economía. En este socialismo el paso de modo de producción a otro es revolucionario. Por lo tanto, el socialismo científico se basa en leyes de desarrollo que intentan predecir y comprender los fenómenos tanto sociales como políticos para así tener resultados satisfactorios.



Socialismo libertario. Es un tipo de socialismo que lucha por una verdadera reivindicación humana. Tiene un ideal que busca establecer una sociedad sin rangos en el ámbito político, económico y social. También lucha para que se eliminen los establecimientos violentos para que los seres humanos se sientan libres al momento de adquirir medios de información y producción. Para Méndez y Vallota (2008), el socialismo libertario siempre ha sido ignorado y su afán era la cooperación, la autogestión, la defensa de las minorías y el rechazo a la clase privilegiada:

La historia muestra como en los últimos 150 años el socialismo libertario ha sido el movimiento que con mayor pasión y solidez argumentativa se ha opuesto a los privilegios de los poderosos y a la degradación de la condición humana de millones de personas derivada de esos privilegios. (p. 3)

El socialismo libertario se opone a los privilegios de los poderosos y quiere eliminar establecimientos que van en contra de la libertad del ser humano, como, por ejemplo: las grandes empresas que explotan a sus trabajadores, la burguesía que oprime al proletariado y las clases sociales altas que humillan a las otras.

Por lo tanto, estos tipos de socialismo tienen planteamientos diferentes, sin embargo, buscan un mismo fin que es la libertad del ser humano, quieren que el mismo salga de la opresión y explotación a la que ha sido sometido durante muchos años. Buscan defender a las minorías y rechazan todo lo que esté relacionado con la clase privilegiada.

1.3.3. Evolución

El socialismo tiene mucha historia que puede ir desde Platón hasta Tomás Moro, pero se debe entender que el "socialismo" del pasado por manifestaciones primitivas no es el mismo que se plantea a inicios del siglo XIX (Martínez, 2005).

En el siglo XVII en el auge de la Revolución Inglesa, surge un movimiento llamado los levellers (niveladores), reformistas que luchaban por la igualdad entre seres humanos; plantearon sus ideas ante el Parlamento y querían reformular toda ley. Los levellers son un grupo considerado como un movimiento radical porque sus planteamientos están en contra de los privilegios de la burguesía; proclamaban que la tierra tiene que ser un patrimonio de todos los seres humanos (Erjali, 2005).



Durante el siglo XIX y en el trascurso del siglo XX, la concepción de socialismo generó una gran demanda y anhelo para que se mejore el campo social y el individual. Se llamó socialismo a diversas teorías, movimientos que luchaban por la igualdad en donde el Gobierno iba a ser el pueblo; se buscaba eliminar el individualismo y la competencia, y, a largo plazo, no exista la propiedad privada, ni el capitalismo (Martínez, 2005).

1.3.4. Principales autores

Saint Simon (1760-1825). Fue un filósofo, teórico social y economista francés, un pensador del socialismo utópico. No diferenciaba entre los privilegiados y los no privilegiados, sino entre los trabajadores y los ociosos. Aconsejaba a las élites económicas que tomaran conciencia para que ayudaran a construir una sociedad justa.

Consideraba la industrialización como un signo de progreso y desarrollo, creía que la desaparición total del Antiguo Régimen y su remplazamiento por la sociedad industrial acabarían con las desigualdades y superaría los conflictos de clase. Consideraba al trabajador y al empresario como miembros de un grupo común (los productores) frente a otro formado por terratenientes, comerciantes, ociosos y demás elementos que no aportaban nada al proceso productivo. Su idea de Estado era un ente que ayudara a organizar la sociedad bajo las tesis del industrialismo, que principalmente establecía que el crecimiento de la productividad, la eficiencia económica y el empleo de tecnología. (Suzzarini, 2017, p. 129)

Robert Owen (1771-1858). Fue un empresario británico y uno de los exponentes del socialismo utópico, para quién, la propiedad privada y la burguesía son imperfectas, mientras que la sociedad socialista es lo perfecto. Aspiraba a establecer una igualdad entre los seres humanos.

No son los hombres los culpables por sus defectos y sus vicios, sino el régimen social en que viven. Los crímenes de los hombres son los crímenes de la propia sociedad; castigar a los individuos, víctimas de la ignorancia y de los errores de la sociedad, es una injusticia clamorosa. No hay más que modificar las condiciones de la vida social, mejorar el orden social, y las costumbres de los hombres cambiarán... Owen estima que la raíz del mal social no está en el modo de



producción capitalista, sino en la ignorancia de los hombres, que son inconscientes de su propia naturaleza. (Rosental & Iudin, 1959, p. 395)

1.3.5. Defensas

Los diversos tipos de socialismo deben unirse, en un pacto global para lograr un equilibrio en la sociedad, donde todos los seres humanos a pesar de ser diferentes tenemos los mismos derechos y estos se respetan para poder vivir en armonía. **Leonardo Boff** (s.f.) señala que:

El socialismo es connatural al ser humano como ser de amor, de cooperación, de sinergia, de solidaridad, porque es en ese tipo de relaciones que se inscribe la singularidad del ser humano en cuanto humano, en comunión con los demás seres y diferente a ellos. Hoy, frente a los desafíos que encara la humanidad, desafíos de vida o muerte, es importante que las formas de pensar y vivir el socialismo se abracen y se den las manos. (p. 5)

Para que sea posible el socialismo, se necesita de la planificación, que haga posible que el trabajo sea dividido y se garantice una vida digna a cada ser humano; y de la educación, porque esta provee al ser humano de habilidades innatas que irá desarrollando con responsabilidad en el entorno de la sociedad. **Albert Einstein:**

Estoy convencido de que sólo hay un modo de eliminar estos graves perjuicios (del capitalismo) que no es sino establecer una economía socialista que vaya de la mano con un sistema educativo que esté orientado hacia fines sociales. En dicha economía, los medios de producción pertenecen a la sociedad y se emplean de manera planificada... El proyecto socialista consiste en cambiar las relaciones de propiedad y en implantar las formas de organización económica y las instituciones políticas necesarias para que prospere ese proceso de apropiación colectiva. (Citado en Cockshott & Zachariah, 2012/2016, p. 8)

1.3.6. Críticas

Von Mises señala que el socialismo es algo irrealizable, ya que no se pueden determinar los actos economicos por medio de un examén de tendencias históricas, además,



que no es posible encontrar una correcta organización de la actividad que realizan los individuos. En su libro *Socialismo*, Von Mises (1932/2007) señala:

No es posible hallar una forma de organización que haga independiente la actividad económica del individuo de la colaboración de los demás ciudadanos, sin hacer de esta actividad un juego de azar, de donde estaría excluida toda responsabilidad... el socialismo se presentará como algo irrealizable... (p. 211)

A lo largo de este capítulo se ha señalado a las Corrientes anarquista, liberal y socialista, se ha visto su definición, evolución, tipos, autores principales, las críticas y las defensas que se les han hecho. Tanto el anarquismo, como el liberalismo y el socialismo tienen un fin, aunque cada fin es diferente, el anarquista a lo largo de los años, quiere un mundo sin leyes porque estas oprimen al ser humano, por lo que quiere aniquilar al estado; el liberal en específico el clásico, surge como un movimiento que considera que el ser humano es alguien libre por lo va a rechazar las leyes autoritarias y la participación del Estado, no quiere aniquilarlo sino hacerle mínimo para que se encargue de velar por la seguridad de sus ciudadanos; y el socialista, busca mejorar la calidad de vida, el bien común para todos los individuos, el estado debería dar a cada uno según sus necesidades, logrando así una igualdad en una sociedad.

CAPÍTULO 2: LA LIBERTAD DESDE LAS CORRIENTES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA.

El capítulo anterior sirve como base para el estudio bibliográfico de este capítulo porque se caracterizan las corrientes: anarquista, liberal y socialista. Cada una de ellas tiene diversos autores que difieren en sus planteamientos. Se puede iniciar este capítulo haciéndose la pregunta ¿qué es la libertad? La respuesta a esta va a variar o en algunos coincidirá. La libertad como tal abarca muchos aspectos que se estudiarán en este capítulo según los autores elegidos que se enmarcan en las diversas corrientes.



2.1. Libertad

La libertad es un tema muy complejo de estudio porque a lo largo de los años ha sido entendida, usada y abarcada por diversas concepciones en varios campos: político, filosófico, jurídico, entre otros. En dichos campos siempre están incluidos el individuo y la sociedad.

El concepto de libertad ha sido entendido y usado de muy diversas maneras y en muy diversos contextos en la literatura filosófica y parafilosófica desde los griegos hasta el presente... algunos modos como se ha entendido el concepto de libertad: como posibilidad de autodeterminación; como posibilidad de elección; como acto voluntario; como espontaneidad; como margen de indeterminación; como ausencia de interferencia.... (Ferrater, 2005, p. 49)

El ser humano ha dado varias concepciones sobre lo que significa la palabra "libertad". Se suele decir "yo tengo libertad para expresarme", "yo tengo libertad para decidir", "yo hago esto porque soy libre", etc. Cada uno ha utilizado este término a su conveniencia para hacer las cosas a su antojo y esto muchas veces genera que se caiga en libertinaje.

La palabra "libertinaje" se ha derivado de distintas lenguas, por ejemplo: en castellano se derivó de "libertino", en inglés de "libertine" y en francés de "libertin". Todas estas derivaciones parecen diferentes, pero tienen un sólo significado; se las utilizaba para referirse a las personas sexualmente viciosas (Ferrater, 2005, p. 56). Entonces, el libertinaje en algunas épocas no se lo ha visto como algo bueno, sino que se lo ha tachado como algo negativo, ya que el ser humano en algunas ocasiones se vuelve egoísta y no mide las consecuencias de sus actos con tal de poder satisfacer sus deseos.

Muchas personas se preguntan si en verdad son libres para tomar decisiones o si pueden mantener una posición sin que sean aplastadas por su ideología; otras creen que la libertad les permite denigrar a los demás con tal de alcanzar lo que se proponen. Pero, según la definición de libertad de Máxima (2019) se debe: "respetar la libertad de uno mismo y del prójimo porque la libertad de una persona termina cuando comienza la de otra" (p. 1). Esto hace referencia a que se dé un respeto mutuo en cuanto a pensamientos,



posiciones ideológicas, religiones, etc., porque la libertad debe ser valiosa para todos los seres humanos.

La definición de la palabra "libertad" ha evolucionado a través de la historia en diversos ámbitos.

Primero, la libertad abarca acciones que realiza el ser humano ya sean buenas o malas, sin embargo, se ha visto atascada por diversos factores según la época y el pasar de los años. Acton (1907) señala que:

La libertad, junto a la religión, ha sido motivo de buenas acciones y pretexto común del crimen, desde que se plantara su semilla en Atenas dos mil cuatrocientos sesenta años atrás, hasta que en plenitud fuese disfrutada por hombres de nuestra generación. Ella es el delicado fruto de una civilización madura, habiendo transcurrido apenas cien años desde que las naciones que conocían el significado del término resolvieron ser libres. En cada época, su progreso se ha visto obstruido por sus enemigos naturales: más que la ignorancia y la superstición, por el deseo de conquista y el amor a lo fácil, por las ansias de dominio de los poderosos y de subsistencia de los pobres. (p. 2)

La libertad se ha visto obstruida por diversos factores; el más importante es el ser humano como tal, ya que éste con sus ansias de poder y egoísmo individual, ha sometido a otros o incluso los ha esclavizado para sentirse poderoso y superior al resto, mientras que los perjudicados por estas personas o incluso gobiernos lo único que pueden hacer es tratar de sobrevivir en una sociedad donde no pueden ser libres, porque están sometidos a otros.

Segundo, el ser humano deber ser libre porque esa es su esencia, porque actúa de manera voluntaria así que esta consiente de sus acciones y decisiones. Así lo concibió Aristóteles, quien caracteriza la libertad de la siguiente manera:

Si el Estado es un hecho natural, un resultado de la naturaleza, el hombre debe ser libre. Y es efectivamente libre, cuando en sus acciones no experimenta violencia material o moral y cuando no ignora las circunstancias en las cuales debe actuar. La acción es voluntaria cuando el individuo sabe perfectamente qué cosa hace, a quién lo hace, por qué lo hace. (Citado por Vindas, 1977, p. 3)



Aristóteles señala la libertad como una realidad que se da en el Estado como hecho natural. El ser humano es libre porque la naturaleza le ha dado sabiduría y virtud para que sepa cómo actuar y relacionarse en sociedad sin causar daño a los demás.

Tercero, la libertad se vuelve un tema importante porque acaba con la opresión y las injusticias, puso fin al absolutismo monárquico gracias a la Revolución francesa. El absolutismo monárquico en los reinos de Europa tuvo lugar del siglo XVI al XVIII, y fue un régimen político en el cual todo el poder recaía en las manos del monarca (Fain, s.f.). El cual se consideraba un Dios porque él podía hacer lo que quería a su voluntad, pues en este régimen aristocrático él era el único con derechos, mientras que el pueblo solo debía cumplir con las obligaciones.

En 1789, Francia se encontraba dominada por el rey Luis XVI, pero en el proceso de la Revolución se dio una separación de poderes: el legislativo, que fue dado a la Asamblea Nacional; el ejecutivo, al rey y los ministros; y el judicial dado a los tribunales (Morales, 2019). Con la Revolución francesa, el absolutismo del rey se neutralizó con la creación de los diversos poderes divididos y de esta manera el pueblo pudo tomar decisiones, por lo que la libertad debe estar protegida constitucionalmente y disfrutada por todos los seres humanos para no ser esclavizados en un régimen opresor y poder disfrutar de los derechos que les corresponden.

Finalmente, Benjamín Constant realizó una comparación entre la libertad de los antiguos (griegos) con la de los modernos (europeos). Para los antiguos la libertad es ejercer y decidir de manera colectiva; todos están sometidos a una severa vigilancia, porque nada se concedía a lo individual; en conjunto decidían alianzas, examinaban cuentas, actos y diversas cuestiones; todo se comparecía ante el pueblo, por lo que el individuo debía someterse a la autoridad del conjunto. En cambio, los modernos consideran la libertad como el derecho de influir en la administración del gobierno; puede someterse a leyes siempre y cuando estas sean leyes de no poder ser arrestado, detenido, maltratado o asesinado por otro individuo o un conjunto de individuos (Sánchez, 2012). El paso de los antiguos hacia los modernos, enmarca la transición de la importancia colectiva a la individual, es decir, todas las responsabilidades que tenía la comunidad van a pasar a ser únicamente del ser humano.



Por lo tanto, la libertad puede ser considerada como absoluta, oprimida o se puede dar a medias, según las diversas corrientes que se plantee el tema de la libertad. El ser humano, al obtener libertad, debe saber cómo utilizarla, y nada ni nadie puede quitarle su libertad, siempre y cuando este individuo no cometa delitos que afecten a otro individuo, porque, al quitar la libertad de otros, se está exponiendo a que le quiten su propia libertad.

2.2. Libertad en el anarquismo por Mijaíl Bakunnin, Piotr Kropotkin y Murray Rothbard.

En el anarquismo, ser libre es vivir sin ningún tipo de opresión; es decir los anarquistas no aceptan que exista un Estado porque este los oprime con sus leyes y sus normas, y no les permite ser plenamente libres. Chomsky (1973/1975) señala:

Soy un amante fanático de la libertad, y la considero la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana puede desarrollarse y crecer; no la libertad puramente formal concedida, distribuida y regulada por el Estado, eterno engaño que en realidad no representa más que el privilegio de algunos fundado en la esclavitud de los restantes; no la libertad individualista, egoísta, ruin y ficticia. (p. 539)

La libertad es esencial para el ser humano, porque, según el anarquismo, le permite progresar y ser feliz, pues el Estado es una trampa en el que se privilegian algunos, mientras otros son esclavizados. Su máximo contrincante es el marxismo y el comunismo. En este acápite se verá la libertad en el anarquismo según los autores Mijaíl Bakunin, Piotr Kropotkin y Murray Rothbard.

2.2.1. La libertad en el anarquismo por Mijaíl Bakunnin

Mijaíl Aleksándrovich Bakunin nació el 30 de mayo de 1814 en Pryamúnino, Imperio Ruso y murió el 1 de julio de 1876 en Berna, Suiza; hijo de un terrateniente de ideas liberales; llegó a ser oficial de la guardia imperial y, cuando se ausentó de esta, casi fue juzgado, por lo que abandonó el ejército y empezó su interés por la filosofía de Fichte y Hegel. Pudo conocer teorías neo-hegelianas de izquierda y de socialistas utópicos franceses. Años más tarde, publicó un periódico radical que se considera su primer manifiesto revolucionario (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004).



En 1864 fundó la Hermandad Internacional de la Democracia Social en Ginebra, cuya doctrina política se basa en la supresión de los Estados nacionales para formar federaciones constituidas por libres asociaciones agrícolas e industriales, la abolición de la herencia y las clases sociales, igualdad de sexos y la organización de obreros. De sus diversas obras las que destacan son: *El llamamiento a los eslavos*, que denuncia a la burguesía como fuerza antirrevolucionaria y propugna la creación de una federación libre de gentes esclavas; *El catecismo revolucionario y El Estado y la anarquía* (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004).

Bakunin fue un filósofo, político, teórico y agitador revolucionario ruso. Al ser hijo de un terrateniente, parecía que su futuro iba a ser mismo que el de su padre, pero Bakunin llegó a ser todo lo contrario, oponiéndose en contra de las autoridades y leyes; no quería estar bajo el mando de alguien por lo que llegó a ser el pionero del pensamiento anarquista.

2.2.1.1. La Libertad

Bakunin concibe la libertad como algo indivisible, porque ésta debe ser completa o no debe darse, pues el ser humano se puede considerar libre siempre y cuando los que le rodean posean la misma libertad que él tiene. El Estado es un agente opresor que no debería existir, porque este corta la libertad del individuo. Bakunin (1871/1972) dice:

Sólo soy verdaderamente libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres, de manera que cuanto más numerosos son los hombres libres que me rodean y más profunda y más amplia es su libertad, más extensa, más profunda y más amplia viene a ser mi libertad (...) Mi libertad personal así confirmada por la libertad de todos se extiende hasta el infinito. (p. 31)

La libertad del ser humano va a ser un hecho colectivo y no algo individual, en donde hace el bien, porque él así lo quiere y concibe, mas no porque alguien se lo ordena. El ser humano se siente libre siempre y cuando no exista alguien o algo que le dé órdenes.

En la sociedad, la presión hacia el individuo es inmensa, pero aquella establece la clase de ser humano que se forma a lo largo de los años, porque ya nace en una sociedad establecida a la cual se adapta, y se ajusta según las costumbres, tradiciones e ideas. Bakunin (1871/1972) señala que:



El hombre no crea la sociedad; nace en ella. No nace libre, sino encadenado, producto de un particular medio social creado por una larga serie de influencias pasadas, de desarrollos y de hechos históricos. Luce la impronta de la región, del clima, del tipo étnico, de la clase social a la que pertenece, de las condiciones económicas y políticas de la vida social y, por último, del lugar –ciudad o aldea–, de la casa, de la familia y del barrio en que ha nacido (...) Se convierte orgánicamente en un miembro de cierta sociedad, interior y exteriormente encadenado a ella, penetrado hasta al fin de sus días por sus creencias, sus prejuicios, sus pasiones y sus costumbres. (p. 4)

Para Bakunin el Estado para dar seguridad al ser humano debe suprimir una parte de su libertad, pero al hacer eso, estaría privándole al individuo de su libertad, porque esta como tal es indivisible. Bakunin (1871/1972) señala que:

El Estado, representante de la salud pública o del interés común de todos, solo suprime una parte de la libertad de cada cual para asegurarle el resto. Pero ese resto es la seguridad, si queréis, no es en absoluto la libertad. La libertad es indivisible: no puede suprimirse una parte de la misma sin matarla toda. Esa pequeña parte que suprimís es la esencia misma de mi libertad, lo es todo. Por un movimiento natural, es necesario e irresistible, toda mi libertad se concentra en esa pequeña parte que suprimís, por pequeña que sea. (p. 52)

En este apartado Bakunin menciona dos ejemplos: la mujer de Barba Azul y el de Adán y Eva. En el primer ejemplo, se cuenta que la mujer vive en un palacio y puede ir a recorrer y ver todo lo que ella desea con excepción de un cuarto, al que no puede entrar ya que su marido le prohibió; pero ella no podía dejar de pensar en aquel cuarto porque, cuando por fin se arriesgó y lo abrió, se sintió libre ya que, a pesar de poder entrar a cualquier lugar, la prohibición de entrar a ese cuarto es un atentado contra su libertad (Bakunin, 1871/1972). Lo anterior se puede entender como una metáfora en dos aspectos, el primero sería el caso de la mujer, que no tiene libertad porque se le ha prohibido realizar alguna acción, pero su mente y sus pensamientos están en querer hacerlo y sentirse libre; el segundo caso sería la libertad de Barba Azul, pues cuando su mujer abrió la puerta del cuarto, atentó contra la libertad de él, pues el posee la libertad de tener su privacidad.



En el segundo ejemplo, de Adán y Eva en el paraíso, ellos podían comer de cualquier fruto que ellos quisieran a excepción del fruto del árbol de la ciencia.

La serpiente era el más astuto de todos los animales del campo que Yavé Dios había hecho. Dijo a la mujer: ¿Es cierto que Dios les ha dicho: No coman de ninguno de los árboles del jardín? La mujer respondió a la serpiente: Podemos comer de los frutos de los árboles del jardín, pero no de ese árbol que está en el medio del jardín, pues Dios nos ha dicho: No coman de él ni lo prueben siquiera, porque si lo hacen morirán. (Bernardo Hurault, 1972, Gén 3:1-3)

Después de ser tentada por la serpiente, Eva accede a comer del árbol y luego le ofrece a Adán; él primero se molesta con ella por haber desobedecido el mandato de Dios, pero a la final termina comiendo del fruto prohibido, lo cual hace que abran los ojos y que, por su desobediencia; sean desterrados del paraíso. Dios reconoce que Satanás ha engañado a sus creaciones prometiéndoles ser como dioses: "Entonces Yavé Dios dijo: Ahora el hombre es como uno de nosotros en el conocimiento del bien y del mal. Que no vaya también a echar mano al Árbol de la Vida, porque, al comer, vivirá para siempre" (Hurault, 1972, Gén 3: 22).

El haber comido del fruto del árbol prohibido fue la primera muestra de libertad, ya que, al ser desterrados, fueron libres pues no tenían las leyes impuestas por Dios y ya no estarían viviendo en la esclavitud del paraíso. Gracias a Satanás, Adán y Eva pudieron abrir los ojos hacia la libertad para reconocer lo bueno y lo malo, pero eso les costó el destierro y el castigo de Dios. Bakunin (1882/2005) señala:

El sentido es muy claro. El hombre se ha emancipado, se ha separado de la animalidad y se ha constituido como hombre; ha comenzado su historia y su desenvolvimiento propiamente humano por un acto de desobediencia y de ciencia, es decir, por la rebeldía y por el pensamiento. (p. 7)

El Estado es una autoridad de dominación que garantiza la riqueza de uno y la pobreza de otros. La libertad está basada en la propiedad; y la esclavitud, en la miseria; por lo que siempre el Estado ha sido provechoso para la clase privilegiada. El Estado permanece en una lucha perpetua, ya sea contra el propio pueblo o con estados extranjeros, y va aumentando cada día su poder, necesitando así de seguridad para su protección



(Bakunin, 1871/1972). Cuando el Estado busca protección, establece las fuerzas armadas; los que las conforman se convierten en enemigos del pueblo porque su deber será proteger y cumplir a cabalidad las órdenes que el Estado le dicte para que este perdure, por lo que el pueblo no es su prioridad. Bakunin (1871/1972) en cuanto a los que conforman las fuerzas armadas señala que:

Sometidos ellos mismos a un reglamento despótico, acaban por tener horror hacia quien siente, quien quiere, quien se mueve libremente. Todo pensador es un anarquista a sus ojos, las reclamaciones de libertad son una rebelión y con toda la neutralidad llegan a querer imponer a toda la sociedad la regla férrea, la disciplina brutal, el orden estúpido del que ellos mismos son víctimas. (p. 57)

Para Bakunin las fuerzas armadas son los esclavos del Estado, bajo el poder de la disciplina que no les deja ser libres, sino estar bajo un régimen autoritario donde se acatan y se cumplen órdenes. "Si realmente desea la libertad, detestará la disciplina que hace de él un esclavo; si está celoso de su dignidad humana despreciará lo que se llama honor y lo que yo llamaría el puntillo militar" (Bakunin, 1871/1972, p. 57). Entonces, cada uno de ellos debe darse cuenta de la libertad que tiene y, si quieren realmente la libertad, deben renunciar a la disciplina y al dichoso honor que les da pertenecer a las fuerzas armadas, ya que, cuando se irrumpe la libertad de otra persona, se está irrumpiendo su propia libertad.

Si se suprime una parte de la libertad del ser humano para el bienestar del resto de individuos o la suya propia, se estaría matando la libertad por completo ya que esta es indivisible. Cuando al individuo se le quita un mínimo de su libertad o se le prohíbe hacer algo, éste no va a dejar de pensar en eso hasta poder realizarlo, porque solo así, podrá ser libre.

Para Bakunin la parte que señala la biblia, sobre la desobediencia del hombre a Dios, y llegar a comer el fruto prohibido y convertirse en un ser libre, es una parte de suma importancia porque se señala que gracias a la rebeldía y el pensamiento se puede considerar al ser humano como un ser emancipado, empezando a construir su historia y siendo capaz de desenvolverse antes las adversidades de la vida por sí mismo.



2.2.2. La libertad en el anarquismo por Piotr Kropotkin

Kropotkin nació en una familia acomodada; él debía ser el próximo príncipe igual que su padre, pero al igual que Bakunin tomó otro camino; así el anarquismo fue su pensamiento y quería que esas ideas sean el día a día incluso si se debía usar la violencia.

Piotr Alexeiévich Kropotkin nació en Moscú en 1842 y falleció en Dmitrov en 1921 cuando intentaba formar un grupo político de inspiración anarquista en la Rusia Soviética. Nacido en una familia aristocrática, fue dedicado a la carrera militar. Abandonó el ejército y se dedicó a la geografía; durante sus viajes tuvo contacto con los activistas anarquistas; se afilió a la Primera Internacional. En Francia participó en diversos intentos de reunificar al movimiento obrero, fundando la revista El Rebelde, donde defiende las ideas anarquistas y la necesidad de volverlas realidad usando la violencia (Ruiza, Fernández & Tamaro, 2004).

2.2.2.1. La Libertad

Para Kropotkin el camino hacia la libertad es el anarquismo, pues este hace que cada individuo tome de vuelta lo que se le fue quitado a lo largo de su vida, y que no esté bajo el yugo de alguien. Va a enmarcar la libertad en la industria y el comercio, pues aquí es donde los patrones pueden explotar a sus súbditos sin ningún problema, ya que con la libertad que se les otorga pueden hacerlo, porque esa misma libertad les prohíbe a los trabajadores unirse en contra de lo que sería la burguesía. Además, como el Estado no va a intervenir en ningún aspecto, cada persona con poder tomará las mejores decisiones para su progreso. Kropotkin (1893/2015) en este aspecto establece que:

Se necesitaba lo que los economistas han llamado libertad de la industria y del comercio, pero que significaba, por una parte, liberar la industria de la vigilancia meticulosa y mortal del Estado, y por otra, obtener la libertad de explotación del trabajador, privado de libertades. Nada de uniones de oficio, de asociaciones gremiales, de jurandes, ni maestrías que puedan poner freno a la explotación del trabajador asalariado; nada de vigilancia del Estado que pueda molestar al industrial; nada de aduanas interiores ni de leyes prohibitivas. Libertad entera de comercio para los patrones y estricta prohibición de asociarse entre los trabajadores.

"Dejar hacer" a unos, e impedir coaligarse a los otros. (p. 31)



Pero, llegará el día en que, bajo el hacha del proletariado, se desplome la burguesía, porque el pueblo querrá satisfacer su vida, su alegría y sobre todo su libertad que no le ha sido dada por la opresión de los burgueses, cuando el proletario satisfaga los aspectos importantes que le han quitado. Ese será el último peldaño para demoler los vestigios del régimen burgués; se demolerá la moral de lo tuyo y de mío, y con esa demolición se podrá edificar algo bueno para la clase obrera (Kropotkin, 1892/2005). Solo sí el proletariado vence al régimen opresor y tirano, podrá recuperar su libertad para así poder satisfacer todos sus objetivos en beneficio de sí mismo y de la sociedad.

Por lo que el Estado como la propiedad privada de la tierra, del capital y de los medios de producción debe desaparecer, para que todo se convierta en una propiedad común y con el apoyo entre individuos, la sociedad puede crecer y desarrollarse. "Los anarquistas querían la cosa misma. La tierra para todos" (Kropotkin, 1893/2015, p. 259).

Otro aspecto importante que señala Kropotkin es sobre la libertad del género humano; este debe incluir a hombres y mujeres, ya que, cuando se busca obtener la libertad, no se piensa en las labores domésticas que la mujer realiza; al estar al servicio de su marido y sus hijos no tiene libertad para realizar las actividades que ella quiere realizar. Kropotkin (1892/2005):

Porque aquellos mismos que quieren la liberación del género humano no han incluido a la mujer en su sueño de emancipación y consideran como indigno de su alta dignidad masculina pensar "en esos menesteres de la cocina", de los que ellos se descargan sobre las espaldas del gran chivo expiatorio: la mujer (...) Emancipar a la mujer es liberarla del trabajo embrutecedor de la cocina y del lavado: es organizarse de modo que le permita, si le parece, criar y educar a sus hijos, conservando tiempo libre para tomar parte en la vida social. (p. 128)

Esta liberación y emancipación a la mujer de los quehaceres del hogar le permiten tener una vida social y decidir sobre su vida, ya que, si se mantiene la sumisión de ella en el hogar, no se podrá dar la libertad que tanto desean los seres humanos, porque la mitad estará sufriendo la esclavitud en sus hogares, en la cocina, con sus obligaciones; la libertad no debería ser para unos pocos, sino que debería ser para todos los que integran la sociedad.



Kropotkin lo que quiere lograr es que por medio del anarquismo la sociedad camine hacia la libertad y la igualdad que merece cada individuo. Señala que esta corriente anarquista es importante y viable pues puede ser corroborada científicamente por medio de teorías. La libertad como tal se debe dar para todos los individuos, ya que cuando la libertad ha sido abarcada, solo se ha hablado de la libertad del hombre, más no de la mujer. Sin embargo, la libertad de la mujer es muy importante, así como la del hombre, sobre todo la libertad de los quehaceres del hogar.

La mujer como tal debe ser libre de tener una vida y decidir sobre ella, puesto que, cuando está casada, ella esta sumisa a la voluntad de su marido y las decisiones que él tome no pueden ser otras que esas. Por lo la que la mujer merece liberarse y salir a vivir su vida. Por lo tanto, si se habla de libertad no se debe dejar de lado este aspecto. A los individuos no se les puede dar cualidades superiores que no tienen, porque todos son iguales y deben ayudarse colectivamente por el bien de la sociedad, para así disfrutar de la plena libertad. La libertad o es para todos o no es para nadie.

2.2.3. La libertad en el anarquismo por Murray Rothbard

Murray Newton Rothbard nació en El Bronx el 2 de marzo de 1926 y falleció en Nueva York el 7 de enero de 1995. Fue un economista, historiador y teórico político estadounidense de origen judío. Hizo importantes aportaciones en diversos campos como son: la física, la historia, la filosofía política y la ley (Gordon, 2015).

Se instituyó como el principal teórico de la escuela económica austriaca a mitad del siglo XX y aplicó el análisis austriaco a diversos temas históricos que surgieron. Difundió una forma de anarquismo de propiedad privada y libre mercado (Gordon, 2015).

2.2.3.1. La Libertad

Al hablar de libertad, Rothbard abarcará diversos ámbitos que se relacionan con la ética, en la que todos son iguales por lo que poseen las mismas oportunidades; además de que, en una sociedad libre el ser humano es dueño de su vida y de sus propiedades por lo que no le pueden ser arrebatadas, sino que se deben dar cambios voluntarios entre los individuos de una sociedad para que puedan vivir de la mejor manera. Y no debería existir el Estado porque este es un organismo opresor para el individuo, éste con su poder es



corrupto y busca enriquecerse oprimiendo a los individuos, por lo que para Rothbard lo mejor sería que existiese la libertad de tener propiedad privada y el libre mercado.

Rothbard (1982/1995):

Hemos definido como sociedad libre aquella en la que los títulos de propiedad se fundamentan en las realidades humanas básicas: en la propiedad de cada individuo, en virtud de su ego, sobre su propia persona y su propio trabajo, y en su propiedad sobre los recursos naturales que descubre y transforma (...) Todo hombre disfruta, en efecto, de absoluta libertad —de libertad pura— sí, sus propiedades «naturales» (sobre su persona y sobre los bienes tangibles) están a salvo de invasiones o de injurias por parte de otros hombres. (p. 77)

El individuo debe vivir en sociedad por medio de intercambios voluntarios mutuos, donde cada persona disfruta su libertad al estilo que ella quiera, en un entorno de armonía, sociabilidad y productividad. Rothbard (1982/1995) señaló que:

Si definimos, en efecto, una vez más, la libertad como ausencia de invasión de la persona o de la libertad de un hombre a manos de otros hombres, se elimina definitivamente la falsa confusión entre libertad y poder (...) el poder de todas y cada una de las personas está necesariamente limitado por la realidad misma de la condición humana, por la naturaleza del hombre y de su mundo. (p. 78)

Se violaría la libertad del individuo si alguien o algo lo atacan, lo oprimen, o van en contra de su vida y de sus propiedades; eso no puede denominarse libertad para ningún individuo. Otro aspecto que se debe distinguir es el hecho de la libertad y el poder. Rothbard (1982/1995):

Cuando decimos que «el hombre no es 'libre' para cruzar el océano de un salto», no estamos analizando su falta de libertad, sino su falta de poder para cruzar a pie los mares, dadas las leyes naturales y la naturaleza del mundo (...) Por otro lado, como los seres humanos no son ni omnipotentes ni omniscientes, descubren una y otra vez que sólo cuentan con un poder limitado para llevar a cabo todas las cosas que les gustaría hacer. (p. 65)

La libertad es poder hacer lo que la persona desee, pero muchas veces no se puede realizar dicha acción porque las circunstancias no lo permiten, por lo que a la libertad no se



la puede limitar en la capacidad, es decir en el poder que tiene el ser humano para realizar determinada acción, ya que, si el individuo por su propia naturaleza no puede realizar alguna acción, no significa que no tiene libertad.

Un aspecto importante es el Estado como tal, para Rothbard (1982/1995):

Si, pues, el Estado es la vasta maquinaria de la delincuencia y de la agresión institucionalizadas, la «organización de los medios políticos» con el objetivo de enriquecerse, esto quiere decir que nos hallamos ante una organización criminal y que, por consiguiente, su categoría moral es radicalmente distinta de la de cualquiera de los legítimos dueños de propiedades. (p. 253)

En un ejemplo, supongamos que las personas de una región se reúnen para establecer convenios que van a usar para vivir. Una persona que está a favor del Estado dirá: Si a cada uno de nosotros se nos permite ser libres, conservar armas y tener permitida la autodefensa, se producirán guerras de todos contra todos y de este modo la sociedad se vendrá abajo; por lo que debemos depositar todas nuestras armas y darles el poder de tomar decisiones por nosotros a la familia Álvarez; así no nos mataremos y ellos podrán mantener la paz. La mayoría de las personas de este régimen se parará y estará a favor. Pero se necesita una pregunta para hacerles reflexionar ¿Quién nos defenderá de los Álvarez? Porque, al tener los Álvarez el dominio, no significa que van a limitarse a proteger a las personas, sino que irán acrecentando su dominio y querrán aumentar su riqueza a costa de los demás ya que esta familia será la que tome las decisiones por todos, por lo que buscarán su propio bien y su máximo dominio (Rothbard, 1982/1995).

Lo mismo sucede con el Estado; éste, conformado por un grupo de personas, no se limitará a cumplir con lo que se le pide en cuanto a lo que ha decidido el pueblo, sino que buscará cada vez más dominio para poder seguir al mando y oprimiendo al individuo si así lo desea, todo por maximizar su poder.

Por lo tanto, al hablar de la libertad del individuo se debe señalar que todos son iguales, todos valen por igual y poseen las mismas capacidades y oportunidades en la vida. Cada uno es dueño de sí y capaz de tener sus propiedades por cuenta propia, pero, no se le puede arrebatar nada al individuo porque, al hacer eso, se le está quitando su libertad. Solo se pueden hacer intercambios voluntarios, para así obtener una sociedad integra y



armoniosa en la que el individuo se desenvuelve. Otro aspecto que se resalta es que el Estado no debería existir, porque no es necesario, ya que éste como tal solo oprime y oprime en busca de incrementar el poder que se le atribuye, por lo que es mejor que no existiera.

2.3. Libertad en el liberalismo clásico por Isaiah Berlín, John Locke y John Stuart Mill

El liberalismo clásico nace como ideología para oponerse al poder supremo y absoluto del monarca que se entrometía en la vida del ser humano, no dejándole ir por su propio camino. Para Sempértegui (2010):

Constituye una de las más importantes ideologías políticas y filosóficas que surgieron a partir del siglo XVII, tras una época caracterizada por el poder absoluto del Estado que extendía sus funciones a la intromisión en aspectos que son propios del ser humano, por lo que el liberalismo clásico debió constituirse en la principal herramienta de defensa del espacio de libertad del individuo ante el Gobierno. (p. 119)

Si bien el burgués ha querido cuidar perpetuamente el Estado, el proletario va a exigir que el Estado es el que debería cuidarlos, por lo que al preguntarse si debe el Estado vincularse en la vida y en la necesidad económica, algunos liberales dirán que no, porque cada uno debe buscar su propio camino hacia la felicidad (Mayer, 1937/2015).

El liberalismo nace como rechazo a las leyes autoritarias por parte de la monarquía y aspira a la libertad frente a esta. Por lo que no debe involucrase en los aspectos económicos que le conciernen al ser humano como tal. La única función del Estado debería ser la de velar y cuidar de sus ciudadanos. En este acápite se verá cómo autores del liberalismo clásico, como son Berlín, Locke y Mill, conciben la libertad.

2.3.1. Libertad en el liberalismo clásico por Isaiah Berlín

Isaiah Berlin, exponente del liberalismo clásico, nació el 6 de junio de 1909 en Riga, Letonia y murió en Oxford el 6 de noviembre de 1997. Su padre era un judío cumplidor, astuto y un acaudalado negociante de madera; su madre era una sionista; junto a su familia se mudó a la edad de seis años a Petrogrado, donde vivió el triunfo de la Revolución bolchevique que incide en su anticomunismo (Ignatieff, 1998/2018).



Berlin tuvo diversos cargos a lo largo de sus años, pero fue un apasionado defensor del liberalismo, y por medio de su análisis de la teoría liberal moderna constituye una significativa aportación a la filosofía política (De la Oliva, Moreno, Moreno, & Ramírez, 2000).

2.3.1.1. La Libertad

Isaiah Berlin en su libro *Cuatro ensayos sobre la libertad*, señala dos tipos de libertad en el ser humano, positiva y negativa, apoyando la negativa, que es la "libertad de", la libertad respecto de algo, por sobre la libertad positiva, que es "la libertad para", en el sentido de auto-realización.

Isaiah Berlin (1988/1993): "La libertad política en el sentido de libertad negativa es simplemente el ámbito en que un ser humano puede actuar sin ser obstaculizado por otros" (p. 191). En cuanto a esta libertad, el ser humano puede hacer lo que le parezca siempre y cuando no tenga una interferencia u obstáculo externo, que no le permitan realizar dicha acción.

Para Hayek (2013): "Al decir libertad queremos significar el estado de un ser humano que no está sujeto a la coerción de otros seres humanos. La libertad en este sentido se describe, por lo general, como libertad individual o personal" (p. 8). Hayek al igual que Berlín señala que la libertad consiste en que el ser humano no se vea obstaculizado por otro para cumplir sus deseos.

En el sentido positivo, la palabra libertad se deriva del deseo por parte del individuo de ser su propio dueño. Berlin (1988/1993): "Quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí mismo y no de fuerzas exteriores sean estas del tipo que sean" (p. 191). En la libertad positiva, es el ser humano quien decide actuar por iniciativa propia y decidir por sí mismo, no que alguien más decida por él.

Berlin retoma una diferencia en lo que es una incapacidad y una privación de la libertad; por ejemplo, si alguien está enfermo en una cama y no puede levantarse, no significa que no tenga la libertad para hacerlo; lo que pasa es que es incapaz, por el mal estado de su cuerpo. De esta manera se concibe la libertad negativa como la ausencia de interferencia, ya que nadie le prohíbe levantarse de su cama y salir, pero, por su propio malestar, no puede hacerlo (Pino, 2006). En este caso la persona enferma, incapaz de



levantarse de su cama posee la libertad negativa, ya que nadie lo impide y nadie le obliga a quedarse postrado, pero no posee libertad positiva porque, así desee querer levantarse, no puede hacerlo, por lo que su propia enfermedad le restringe a sí mismo.

La libertad negativa complementa la libertad positiva en el sentido en el que, si se tiene libertad positiva y se puede lograr lo que se desea, se debe tener libertad negativa, es decir que nada ni nadie impida que se puedan realizar los deseos. Berlín, defiende la libertad negativa que consiste en la libertad de realizar dicha acción, sin interferencia alguna.

2.3.2. Libertad en el liberalismo clásico por John Locke

John Locke nació el 29 de agosto de 1632 en Wrington, Somerset, Inglaterra, y murió el 28 de octubre de 1704 a la edad de 72 años en High Laver, Essex, Inglaterra. Los miembros de la familia de Locke eran puritanos y se dedicaban al comercio, pero John Locke no se convirtió nunca en un fanático puritano. Fue un filósofo, médico inglés, diplomático, teólogo, economista, profesor de griego y retórica, y pensador británico que se destacó por sus estudios en filosofía política, considerado como uno de los más influyentes pensadores del empirismo inglés y es conocido como el padre del liberalismo clásico (Ruiza, Fernández & Tamaro, 2004).

Fue adversario del absolutismo monárquico en Inglaterra; fue unos de los grandes ideólogos protestantes de las élites inglesas que llegaron a controlar el Estado y tenían influencia en la constitución política del Reino Unido (Viano, 1961).

Recalca los principios básicos del constitucionalismo liberal en su obra más importante *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. En esta obra señala que todo hombre nace dotado de derechos naturales que son la vida, la libertad y la propiedad, y el Estado tiene la misión de protegerlos, ya que este nace por medio de un contrato social que puede conducir hacia un gobierno limitado y no necesariamente hacia una monarquía. El individuo tiene el poder de modificar el poder legislativo y de derrocar a los gobernantes si empiezan un ejercicio tiránico del poder (Ruiza, Fernández & Tamaro, 2004).

2.3.2.1. La libertad

Locke parte de la idea de la igualdad de los hombres, como seres racionales y libres, y busca asegurar el espacio de acción para el ejercicio de la libertad (Locke, 1690/1991). Si



bien Locke habla de un contrato social al igual que Hobbes, Locke va a utilizar ese contrato para mantener que el gobierno legítimo sólo puede fundarse en el consentimiento de personas libres e iguales que parten del estado de naturaleza y son todas soberanas sobre sí mismas y que todas hayan acordado por medio del contrato el cumplimiento de las leyes.

Para Locke (1690/1991):

El estado de naturaleza no es un estado de guerra de todos contra todos. Es, por el contrario, un estado en el que los hombres se encuentran en perfecta libertad para ordenar sus acciones y disponer de sus pertenencias y personas según consideren conveniente, dentro de los límites impuestos por la ley natural. Es también un estado de igualdad y de absoluta reciprocidad. (p. 4)

Todos tienen las mismas disposiciones y capacidades naturales y gozan de las mismas posibilidades para disfrutar de todas las ventajas y beneficios dados por la naturaleza a los hombres. Pero en este estado de naturaleza el hombre no tiene la libertad de perjudicar a otro en su vida, libertad, salud y posesiones y carece de libertad para destruirse a sí mismo.

Locke (1690/1991):

El estado de naturaleza tiene una ley natural que lo gobierna y que obliga a todo el mundo. Y la razón, que es esa ley, enseña a todos los humanos que se molesten en consultarla que al ser todos iguales e independientes, nadie puede perjudicar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones. (p. 6)

Ésta ley natural ordena buscar la paz, la preservación de toda la humanidad; la vida humana debe salvaguardarse en lo posible y prohíbe dañarse a sí mismo o a cualquiera de los otros hombres.

En cuanto al Gobierno, éste ha sido parcial en lo concerniente a la religión, por lo que muchos se han esforzado por justificar sus derechos y libertades, basándose en los principios apropiados y en los intereses de sus propias sectas. Pero, esas declaraciones no son las que pueden hacer cumplir los derechos y libertades del individuo (Locke, 1689/1977). Para Locke (1689/1977): "La libertad absoluta, la libertad justa y verdadera, igual e imparcial, es aquello que necesitamos" (p. 2).



Locke señala que la libertad es importante es lo que se necesita para que el ser humano pueda tener sus derechos, porque él es el dueño de su propia libertad, él puede hacer lo que el considere conveniente y mejor para su vida, y la de su familia. Pero aquí aparece un aspecto interesante; la religión está pendiente e inclusive vigilante en las actividades que el individuo realiza en bien de la iglesia o para la iglesia; las otras actividades que los individuos realicen no le interesan. Por lo que, el individuo puede hacer lo que sea; sin embargo, si este no cumple con los mandatos de la Iglesia, se considera un crimen grave. Locke (1689/1977):

Si éste no frecuenta la iglesia y no cumple con exactitud las ceremonias usuales, o no trae a sus hijos para ser iniciados en los sagrados misterios de ésta u otra congregación, de inmediato surge un murmullo general y la vecindad se llena de rumores y de gran clamor. Todos se aprestan a castigar un crimen tan grave, y los fanáticos difícilmente podrán refrenarse de la impaciencia de ejercer violencia y rapiña y de esperar que se juzgue la causa y ese pobre hombre sea condenado a la pérdida de su libertad, sus bienes o aun de su vida. (p. 16)

Ni el Estado ni la Iglesia, pueden imponer la asistencia a determinada ceremonia, porque el deber de la Iglesia es la salvación de las almas, y el del Estado es el de velar por sus ciudadanos. Por lo que ni la Iglesia ni el Estado pueden obligarle al ser humano a nada. Además, el asistir o no asistir a determinadas ceremonias no acarrea un beneficio o perjuicio en la vida del individuo.

En cuanto a la sociedad, se crearán vínculos entre los individuos con el fin de preservar lo que cada uno ha adquirido, y sobre todo de salvaguardar la libertad de todos, porque con la ayuda mutua y la cooperación pueden vivir en armonía y felicidad sabiendo que pueden proteger sus bienes. Locke (1689/1977):

Es así como la necesidad de conservar aquello que han adquirido honestamente, como también la de salvaguardar su libertad y pujanza, con las cuales podrán adquirir otras cosas, los obliga a crear vínculos sociales para que mediante la ayuda mutua y la unión de las fuerzas, puedan garantizar los bienes de la comunidad, que contribuyen a su comodidad y felicidad (...) Aun cuando los hombres se unan de esta manera en sociedades de asistencia mutua para la defensa de sus bienes



temporales, pueden, sin embargo, verse privados de ellos, ya sea por la rapiña y fraude de sus conciudadanos como por la violencia hostil de los extranjeros. (p. 30)

Los bienes de los individuos pueden verse afectados o hurtados por otras personas ajenas o incluso pertenecientes a la comunidad, por lo que para defender los bienes surge el poder legislativo. Locke (1689/1977):

El Poder Legislativo se originó así, y su función y límites hacen de él el poder supremo en toda comunidad, en cuanto provee a la seguridad de los bienes privados, a la paz y a las riquezas y bienestar público de todos y, en cuanto sea posible, a la defensa contra cualquier invasión extranjera. (p. 30)

Por lo tanto, si el poder legislativo le pertenece al Estado, éste debe seguir con la única función que se le otorga, la de velar y cuidar la seguridad de sus ciudadanos, para que exista paz; sobre todo debe encargarse de la protección contra los que no pertenecen a la sociedad. La libertad como tal para Locke es que el individuo es dueño de su vida, de sus decisiones, los individuos deben unirse en sociedad para cuidar de los bienes que han obtenido; donde viven en igualdad y en reciprocidad en una sociedad armónica.

2.3.4. Libertad en el liberalismo clásico por John Stuart Mill

John Stuart Mill nació en Londres el 20 de mayo de 1806 y murió el 08 de mayo de 1873 en Aviñón, Francia. Su padre fue un economista y filósofo, quien inculcó en su hijo la lectura de la economía, política y filosofía, pidiéndole cuenta de sus avances en sus lecturas, por lo que John no tenía tiempo de divertirse (Roldán, s.f.)

Su interés va hacia las ideas del positivismo de Comte, el socialismo y el romanticismo. Conoció a Herriet Taylor, una filosofa y feminista con quien se casó luego de que ella enviudara, y fue una inspiración para Mill. Por tres años fue miembro del Parlamento Británico por el partido liberal, donde defendió a las clases menos privilegiadas y la igualdad de derechos; además, propuso reformas al sistema electoral (Roldán, s.f.).

2.3.4.1. La Libertad

La libertad será abarcada por Stuart Mill como algo importante para el ser humano, pues esta le da el espacio para que obre según le plazca, pero existe una restricción, el individuo puede hacer lo que quiera, pero sin que afecte a las personas que lo rodean,



porque si bien la libertad le pertenece a él, los demás también poseen cada uno su libertad, por lo que no deberían irse los unos contra los otros y no deben obligar al otro a actuar de una forma que no quiere o no desea. Mill (1859/1962) señala que:

Toda persona debe de ser libre de conducir sus propios asuntos como le plazca; pero no debe serlo cuando, al obrar así, afecta los intereses de los demás, con el pretexto de que los asuntos de otro son también los suyos propios. (p. 116)

En este caso el hombre debe ver en los demás su propio reflejo para así poder actuar con integridad, y obrar de buena manera si perjudicar al otro. El individuo puede rogar o incluso suplicar a la persona a que realice cierta acción; lo que no puede hacer por ningún motivo es obligarle.

Ningún hombre puede ser obligado a actuar o a abstenerse de hacerlo, porque de esa actuación o abstención haya de derivarse un bien para él, porque ello le ha de hacer más dichoso, o porque, en opinión de los demás, hacerlo sea prudente o justo. Éstas son buenas razones para discutir con él, para convencerle, o para suplicarle, pero no para obligarle o causarle daño alguno, si obra de modo diferente a nuestros deseos. (Mill, 1859/1962, p. 27)

Si bien toda persona es dueña de sí misma, y todos poseen libertad, nadie puede obligar a otra persona a hacer lo que no quiera; sin embargo, hay un caso en el que el ser humano puede actuar en contra de otro y obligarlo; solo puede hacerlo por defensa, cuando su vida se ve afectada por otra persona, aquél tiene derecho a defender su integridad; incluso puede usar la fuerza para que su vida sea respetada.

El único objeto que autoriza a los hombres, individual o colectivamente, a turbar la libertad de acción de cualquiera de sus semejantes, es la propia defensa; la única razón legítima para usar de la fuerza contra un miembro de una comunidad civilizada es la de impedirle perjudicar a otros; pero el bien de este individuo, sea físico, sea moral, no es razón suficiente. (p. 26)

Aunque no es una razón aceptable que por el bienestar ajeno de otra persona se use la fuerza contra ella, es necesario solo, en los casos de defensa propia, cuando el individuo se encuentra en peligro, y no puede hacer otra cosa que defenderse; solo en ese caso la comunidad aceptaría dichos actos.



En cuanto al Estado, Mill (1859/1962) sostiene que: "El Estado, al respetar la libertad de los individuos para aquellas cosas que sólo a ellos concierne, está obligado a velar con cuidado sobre el uso de cualquier poder que puedan poseer sobre los demás" (p. 116). Si bien el Estado debe velar por el uso del poder que el individuo posee al utilizar su libertad, en lo que no se inmiscuye es en las relaciones familiares de los individuos. En estas relaciones Mill remarca que se puede notar el poder que existe del hombre hacia su mujer, por lo que se deberían dar los mismos derechos entre ellos, y cuidar y velar por el bienestar de todos (Mill, 1859/1962). El Estado, al no inmiscuirse en todos los aspectos de la seguridad de los individuos, no está cumpliendo a cabalidad su misión, porque existen muchos conflictos familiares, de los que el Estado debería hacerse cargo y mandar una sanción, porque si se involucra en una parte y en la otra no, no sería correcto decir que el Estado cuida y vela por los individuos; no se le pide al Estado que viole la intimidad de la vida del individuo, pero aquél no puede pasar por alto los problemas existentes dentro de los hogares y más aún cuando afecta la integridad de una persona.

Los seres humanos pueden ser libres en una sociedad libre que les dé el amparo necesario para el respeto a la libertad de cada uno. Mill (1859/1962) manifiesta que:

No se puede llamar libre a una sociedad, cualquiera que sea la forma de su gobierno, si estas libertades no son respetadas por él a todo evento; y ninguna será completamente libre, si estas libertades no existen en ella de una manera absoluta y sin reserva (...) Cada cual es el mejor guardián de su propia salud, sea física, mental o espiritual. La especie humana ganará más en dejar a cada uno que viva como le guste más, que en obligarle a vivir como guste al resto de sus semejantes. (p. 29)

La libertad del ser humano debe ser respetada por sí mismo, por los demás y por el Estado; el hombre podrá vivir en una llamada sociedad libre siempre y cuando se respeten sus libertades como punto de partida, porque todos ganan cuando el hombre maneja su vida como a él le parece correcto, cuando él es su propio custodio, cuando toma decisiones con respecto a mejorar su vida sin irrumpir contra la vida o los bienes de los que lo rodean.



2.4. Libertad en el socialismo por Karl Marx, Friedrich Engels y Gerrard Winstanley

El socialismo comienza con el triunfo de la revolución proletaria, donde van desapareciendo los elementos negativos del capitalismo, las clases sociales; se van fortaleciendo los elementos que conducen hacia el comunismo (Harnecker, 1979). El socialismo busca mejorar la calidad de vida de todos los individuos, con esto se intenta dejar de lado el egoísmo, la competencia y la propiedad privada.

Contreras (1996) indica que:

La libertad de los liberales es sustituida por una nueva libertad. Garantizando a todos los ciudadanos las condiciones de una vida digna, redistribuyendo la riqueza y las oportunidades vitales, abriendo horizontes nuevos a los desposeídos y los derrotados, el Estado ha llegado a ser un instrumento de la libertad. (p. 40)

En este aspecto la libertad se cumple gracias a la acción del Estado, ya que para que el ser humano obtenga las condiciones necesarias para alcanzar una vida digna, que sea agradable, el papel del Estado es fundamental porque da a cada individuo lo que necesita; a su vez el individuo aporta; la libertad en el socialismo no es absoluta, pues esta debe lograr la paz en la comunidad, donde cada persona debe tener los recursos primordiales para una vida digna.

2.4.1. Libertad en el socialismo por Karl Marx

Karl Marx nació el 05 de mayo de 1818 en Trier-Alemania, y falleció el 14 de marzo de 1883 en Londres. Fue de origen judío, un historiador, sociólogo, comunista, escritor, pensador, filósofo y socialista. Se lo conoce como el padre del socialismo científico y del comunismo.

Para Marx, las clases sociales son las que impiden que una sociedad pueda progresar, los individuos superiores a los otros afectan a la sociedad en sí, por lo que lo mejor es que sean abolidas.

2.4.1.1. La Libertad

Al socialismo científico se le conoce como el reino de la libertad porque es un nuevo modelo que permite al ser humano ser el dueño del entorno social, Bello (1976) recalca que:



Marx concibe la libertad como "ser libre de" las fuerzas de opresión; por otra, el hombre, una vez liberado de las fuerzas de explotación, ya no es esclavo, sino más bien dueño de su entorno social. La expresión de este dominio la lleva a cabo mediante el control racional de los problemas humanos. (p. 295)

La libertad es posible en el socialismo científico cuando se superan las clases sociales, suprimiendo la explotación que sufren los individuos en manos de otros, por lo que todos se encuentran en un mismo nivel y contextos sociales por lo que todos poseen las mismas libertades. El ser humano es la figura principal de este movimiento porque este es el que decide su destino. Según Bello (1976):

El lugar del hombre en el proyecto de Marx no es el del espectador pasivo de una realidad dada, sino el del creador activo de su misma realidad. El hombre en Marx es un ser activo y dinámico que hace irrumpir la novedad en la historia. Es necesario, ahora, "transformar el mundo". Lo cual significa que el hombre es capaz de dar un sentido nuevo a la historia (p. 197).

El ser humano es un participe importante tanto en la historia como en las decisiones que se toman en torno a él y los que lo rodean, por lo que él es el que debe ser artífice de crear las leyes junto con sus conciudadanos según sus necesidades para establecer una sociedad armoniosa. Marx recalca que: "De igual modo que la religión no crea al hombre, sino que el hombre crea la religión, la constitución no crea al pueblo, sino que el pueblo crea la constitución" (Citado de Bello, 1976, p. 297). Es decir, el individuo debe decidir sobre el sentido de su historia, si quiere permanecer de la misma manera o si quiere transformarla.

Según George Brenkert, hay al menos tres dimensiones de la libertad que Marx defiende:

Primero, uno es verdaderamente libre cuando es libre de la casualidad y el azar en las condiciones de la propia vida, y cuando se puede participar en la dirección y control de los asuntos propios. En segundo lugar, la libertad requiere la objetivación del hombre a través de sus actividades, productos, y relaciones. En tercer lugar, la libertad es algo que puede ser logrado sólo en y por la comunidad en cooperación y asociación con otros. (Citado por Bugallo, 2015, p. 2)



En el socialismo, se da un tipo de libertad positiva, en la que los recursos son una condición necesaria para que se pueda dar esta libertad. En este sentido, si el ser humano no es libre, el Estado tiene la obligación de proveer los recursos necesarios para que sea libre, por lo que el individuo vive en cooperación y asociación con los demás porque todos deben ser libres al estar en igualdad de condiciones.

Se puede hablar de una libertad social, cuando se pueden redistribuir los bienes entre los que la integran. Para Marx:

La libertad social, es priorizada en este socialismo, como una conquista obtenida por los propios participantes, más que las libertades individuales y la trama lograda de un estado de derecho (...) La legitimidad del poder está ligada a su origen revolucionario, a un gran pacto social de redistribución de las riquezas y las oportunidades que está en la base de la vida política. (Citado por Martínez, 2005, p. 17)

Marx indica que la redistribución de riquezas es un gran paso para el socialismo porque el Estado capitalista es un agente que solo defiende los intereses de las grandes elites, por lo que, en el socialismo al distribuir de igual manera, todos estarían en un mismo punto, en una misma página.

Por eso, porque el Estado capitalista defiende los intereses de una clase contra los intereses del pueblo, éste, si quiere librarse de la explotación, si quiere lograr una verdadera libertad y democracia, si quiere poner los medios de producción a su servicio, debe destruir el Estado capitalista y construir un nuevo Estado: un Estado proletario. (Citado por Harnecker, 1979. p. 10)

Los individuos son capaces de derrocar el Estado burgués, ese que los oprime y explota hasta más no poder; para poder cambiarlo y hacer que el proletariado ya no se vea como tal, sino que todos se encuentren en una misma situación, donde no existan ricos y pobres. Según Marx:

Desde la abolición de la explotación del trabajo y la apropiación burguesas, hacia la abolición del tiempo de trabajo como medida de la economía, la extinción de los sistemas de dominación de clases y los Estados, la desaparición progresiva de toda dominación y la formación de una sociedad comunista de productores libres



asociados, nuevas formas de apropiación, nuevas personas y una nueva cultura. (Citado por Martínez, 2005, p. 6)

Por lo que es necesario que no existan las diferencias sociales para que los individuos puedan desenvolverse en sociedad libremente. Por lo tanto, la libertad en el socialismo de Marx, surge cuando todos los hombres de una comunidad son libres, cuando son libres de la explotación de otros, y, sobre todo, la libertad es posible cuando se superan las clases sociales, cuando el individuo sale de la sumisión de otro.

2.4.2. Libertad en el socialismo por Friedrich Engels

Friedrich Engels nació en la ciudad de Barmen – Renania el 28 de noviembre de 1820 y falleció en Londres el 05 de agosto de 1895. Fue un periodista, revolucionario, sociólogo y filósofo. Desde el inicio de su actividad política fue un combatiente revolucionario, un guía para el proletariado (Iudin y Rosental, 1959).

Engels fue un colaborador y gran amigo de Marx; lo común a los dos era su pensamiento; querían derrocar a la burguesía, luchar junto con el proletariado para la liberación; así se podrían eliminar las clases sociales.

2.4.2.1. La Libertad

Engels concibe a la libertad como algo importante en el individuo; ella solo será posible en la medida en la que el ser humano es capaz de decidir por sí mismo, tiene el conocimiento sobre su vida, conoce las causas y consecuencias de sus actos, por lo que es objetivo al tomar decisiones, y no solo actúa por impulso.

Gemkow (1975) indica que:

La libertad, explicó Engels, no puede consistir en que los hombres sean independientes de las leyes objetivas, la libertad se basa más bien en que los hombres son capaces de reconocerlas y hacerlas efectivas planificadamente, para determinados fines. La libertad es pues mucho más la posibilidad de decidir independientemente. Consiste en el conocimiento de la necesidad objetiva y en la aplicación consciente, en la práctica, de la necesidad reconocida. (p. 150)

Toda persona que viva en sociedad debe tener la paz y la calma sin preocuparse de sus necesidades básicas, como lo son la comida, el techo y sobre todo la salud. Según Gemkow (1975): "Engels aspiraba a una vida en que los hombres actuaran en mutua



libertad y vivieran por doquier sin preocupaciones por la salud, el pan y el hogar" (p. 14). El satisfacer las necesidades básicas debe estar al alcance de todos, porque todos son dignos de llevar una vida plena.

Para que el ser humano pueda tener una vida armónica en la sociedad en la que se encuentra, primero se deben eliminar las clases, junto con la privatización y lo que hace que el individuo se vuelva individualista. Engels enmarca que:

Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener sometida; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual, engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esto, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión que es el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad: la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad, es a la par su último acto independiente como Estado. (Citado por Martínez, 2005, p. 82)

Solo así el individuo podrá vivir en paz, y en este caso se podrá decir que no se quiere eliminar el Estado sino este por sí mismo se extingue pues no tiene que dominar a una clase. Engels señala que: "El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no es abolido; se extingue" (Citado por Martínez, 2005, p. 83).

Para Engels, al igual que en Marx, se debe dar primero la abolición de las clases sociales para que así, pueda funcionar la sociedad; y si esto sucede, el Estado ya no será necesario, no debería existir, porque los seres humanos son capaces de coordinarse y organizarse entre sí para el bien común de todos. La Libertad para Engels es posible cuando el ser humano viva en paz y calma, sin preocuparse de sus necesidades básicas y de lo que espera para el mañana.

2.4.3. Libertad en el socialismo por Gerrard Winstanley

Gerrard Winstanley nació el 19 de octubre de 1609 en el seno de una familia del pueblo de Wigan, en el condado de Lancashire, y murió en la misma ciudad el 10 de septiembre de 1676. Fue un reformador religioso protestante, filósofo político y activista (Gattinoni, 2013).



Se debe aclarar que Gerrard Winstanley es comunista, pero, se toman diversos aspectos que el señala para el socialismo.

2.4.3.1. La libertad

Winstanley fue el líder y uno de los fundadores del grupo inglés conocido como True Levellers o Diggers, por sus creencias y por sus acciones. Señala que la libertad del ser humano se basa en el disfrute de la tierra, porque la tierra les pertenece a todos.

Los True Levellers eran un grupo de protestantes ingleses, fundado en 1649, caracterizados por recuperar y trabajar las tierras comunes en los condados ingleses; plantaban maíz, pastinacas, zanahorias y frijoles. El 1 de abril de 1649 en St George´s Hill en Surrey, construyeron casas y limpiaron la tierra, pero, por acciones contra ellos, se incautaron sus bienes, y en agosto se mudaron a Cobham Heath, pero la nobleza mandó soldados a quemar sus cosechas, derribaron sus casas, y el 1650 se dispersaron (Essays, 2018). Este grupo consideraba que la tierra les pertenece a todos, por lo que cuando había tierras públicas que habían sido privatizadas, ellos rompían las cercas y empezaban a cavar la tierra para sembrar y cosechar sus productos y disfrutarlos en común.

Winstanley busca encontrar la libertad para que se pueda establecer la paz. Existen diferentes concepciones de libertad como son:

- Se dice que hay libertad cuando existe el ejercicio del comercio sin patentes y restricciones que lo supriman, pero esto es una libertad bajo la voluntad de un conquistador.
- Hay libertad cuando los ministros predican y el pueblo decide si quiere o no quiere oír; esta es una libertad mudable.
- Cuando hay mujeres en una comunidad y se tiene la libertad para satisfacer sus deseos y lujurias; pero esta libertad es irracional pues a las bestias y puede dar paso a la destrucción.
- Que el hermano mayor sea el amo y el menor sea el siervo; esta es una media libertad, que puede generar peleas y guerras (Winstanley, 1652/2005).

Al señalar diversos aspectos en los que influye la libertad, también señala que libertad que se está dando no es absoluta, porque el ser humano está oprimido por algo o por alguien, por lo que lo conducen a la esclavitud, y no se puede lograr la paz.



Para Winstanley (1652/2005): "La verdadera Libertad de la Comunidad se halla en el libre Disfrute de la Tierra" (p. 38). Por lo que con su grupo de los True Levellers o mejor conocidos como cavadores, tomaban las tierras y las cavaban para sembrar en común, y vivir en armoniosa comunidad. "La Gloria de la Comunidad de Israel era ésta: No había pobres entre ellos" (p. 49). Cuando el pueblo de Israel conquistó las tierras, se sortearon entre las tribus; todos obtuvieron lo que necesitaban, los que tenían familia numerosa recibían más tierra que los que tenían menos; cada familia y cada persona recibió algo; guerreros y no guerreros, a todos se les dio tierras. "¿Quién podría estar de acuerdo con ustedes? El combatiente y el que custodia el equipaje tendrán partes iguales. Desde ese día, esta ha sido la regla y ha pasado a ser una costumbre en Israel" (Hurault, 1972, 1 Sam. 30: 24-25).

En la verdadera comunidad el aspecto más importante es que la tierra sea libre, sea para todos; es decir no exista la privatización de esta, pues muchos poseedores de tierras se hicieron acreedores de estas por medios corruptos. Winstanley (1652/2005) define:

Lo que la verdadera justicia a mi juicio llama comunidad es esto: que la tierra esté libre de toda esclavitud realista de los amos de las fincas y de los señores que oprimen, que se obtuvieron por la conquista, como un ladrón coge la bolsa de un hombre en un camino, porque es más fuerte que él. Y que ni la tierra, ni ninguno de sus frutos, tengan que ser comprados o vendidos por sus habitantes entre ellos, que es la esclavitud que los conquistadores reales han traído; estableciendo en consecuencia con su sello sobre la plata, que todo el mundo tenga que comprar y vender su nombre. (p. 57)

La plena comunidad es un lugar donde la libertad de cada individuo es indispensable. Está le permite no vivir bajo el yugo de la esclavitud porque todos se colaboran entre sí; no existe un agente o individuo superior que conquiste y tenga bajo su mando a los individuos. Pero, para que la comunidad funcione, nadie debe vivir a costilla de nadie; todos deben aportar para recibir.

En cuanto al Gobierno, es una organización sabia y libre de la tierra y de las costumbres que posee la humanidad; por medio de sus leyes y normas quiere lograr que el ser humano viva pacíficamente en la tierra que ha nacido. En este Gobierno existen tres



partes: las leyes, los gobernantes capaces y el cumplimiento de esas leyes (Winstanley, 1652/2005).

- Las leyes deben existir, pero estas según la ocasión, es decir, para cada acción que el ser humano quiera realizar, hay una ley que preserva el orden.
- Los gobernantes deben tener humildad, prudencia y no ser codiciosos, para que puedan hacer las leyes, que no perjudiquen la libertad.
- En el cumplimiento fiel de las leyes establecidas se halla la vida del Gobierno (Winstanley, 1652/2005).

Estos tres aspectos que posee el Gobierno van de la mano, se necesitan mutuamente para lograr que este sea resistente y no decaiga. Existen dos gobiernos, el real y el de la comunidad.

El Gobierno Real está dirigido por la codicia de los seres humanos al sentirse superior a otros, donde el conquistador esclaviza al pueblo bajo su orgullosa codicia. Winstanley (1652/2005) lo define:

En verdad que este gobierno bien puede llamarse el gobierno de los ladrones de caminos, que les han robado la tierra a sus hermanos menores por la fuerza, y se las retienen por la fuerza. Derrama la sangre, no para liberar al pueblo de la opresión, sino para que él pueda ser rey y gobernador sobre el pueblo oprimido. (p. 64)

El Gobierno de la Comunidad restaura la libertad del ser humano, Winstanley (1652/2005) afirma que:

Este gobierno es el verdadero restaurador de todas libertades hace tanto tiempo perdidas, y así se convierte en el gozo de todas las naciones, y la bendición de toda la tierra: porque suprime la maldición real, y hace de Jerusalén una alabanza en la tierra (...) Bien puede llamarse el de los viejos tiempos; porque existía antes de que cualquier otro gobierno opresor se entrometiera. (p. 73)

El gran legislador del gobierno de la comunidad es el espíritu de justicia que habita en la humanidad, y surge para enseñar a comportarse con el otro como quisiera que se comporten con él, sin hacer diferencias entre los seres humanos. "Traten a los demás como quieren que ellos les traten a ustedes" (Hurault, 1972 Lc. 6,31).



Winstanley señalará que lo mejor será el Gobierno de la comunidad porque este permite la plena libertad de los que en ella habitan; cada uno se trata con respeto como si se viera en un reflejo, por otro lado, el Gobierno Real es corrupto con el pueblo porque busca el bienestar y el enriquecimiento de los que están al mando, y la comunidad deberá cumplir esas voluntades individuales, esas que son egoístas e individualistas.



CAPÍTULO 3: CRITERIOS DE COHERENCIA LÓGICA Y MAYOR CAPACIDAD EXPLICATIVA PARA EVALUAR LA CONCEPCIÓN DE LIBERTAD ENTRE LAS CORRIENTES ANARQUISTA, LIBERAL Y SOCIALISTA

En este capítulo, para comparar y evaluar la coherencia lógica y la capacidad explicativa en las concepciones de libertad del anarquismo, liberalismo y socialismo, se utilizarán preguntas como criterios de adecuación (parámetros) de la teoría; estas son:

- 1. La libertad como valor:
 - ¿Supremo o secundario?
 - ¿Intrínseco o instrumental?
- 2. Su extensión:
 - ¿Absoluta o limitada?
 - Si es limitada, ¿qué la limita?
- 3. ¿Qué tipo de derecho es?
 - Derecho de bienestar, o derecho de libertad.
- 4. Condiciones de posibilidad o de realización:
 - Tipo de Estado;
 - oportunidades, opciones o elecciones, efectividad;
 - recursos;
 - otros valores.
- 5. Obstáculos:
 - Estado/leyes;
 - externos/internos (inconsciente, pasiones, opinión pública internalizada).
- 6. Cohesión con:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948;
 - otros valores: justicia, bienestar, bien común, igualdad.
- 7. Ser Humano:
 - ¿Egoísta o colaborador?
 - ¿Aislado o social?
- 8. Sociedad.



A continuación, las definiciones de estos parámetros:

Valor supremo es aquel que resalta más que ningún otro (Cruz, 2013). Es el número uno en la jerarquía de valores; los demás son secundarios.

"La libertad absoluta es un atributo de la voluntad y que consiste en el hecho de que el hombre se halla en la facultad de imponerse sobre sus decisiones, libre e independientemente de cualquier causa común, motivo o antecedente" (Paéz, 2005). Nos da una licencia para actuar y hacer lo que uno quiere sin impedimento alguno.

Valores intrínsecos son aquellos que son inherentes a una entidad. El valor intrínseco es el que vale por sí sólo sin depender de otro factor.

Valores instrumentales son aquellos que permiten llegar a un fin intrínseco (Dolan, 2017). Es un medio con el que se puede alcanzar un fin intrínsecamente bueno.

Con respecto a los derechos de bienestar o de libertad, Vásconez (2016) señala que: Derechos de bienestar y derechos de libertad, estribando, en parte, la diferencia en que estos, más no aquellos, están a disposición del titular, quien tiene la potestad de ejercerlos o no; en cambio, esta disponibilidad queda excluida para un derecho de bienestar, por lo cual, este es un derecho—deber, al que no se puede renunciar. (p. 6)

Por lo tanto, el derecho de bienestar, es aquel que implica una obligación de ayudar o socorrer, por parte de los otros individuos o de la sociedad, mientras que el derecho de libertad es aquel que está a disposición del titular, quien puede ejecutarlo o no.

Condiciones de posibilidad o de realización. Este aspecto señala diversas circunstancias o situaciones que permitan lograr la libertad tales como: el tipo de Estado, oportunidades, opciones o elecciones, y efectividad, los recursos y otros valores.

El Estado: sociedad política organizada que estructura la convivencia de los individuos que viven en sociedad para satisfacer sus necesidades junto con la supervivencia, el progreso y el bien común, por lo que el Estado no solo es una dimensión política sino una fuerza social que establece las relaciones jerárquicas (Llatas, 2011). El Estado es una organización política y social que busca el bienestar común de todas las personas que viven en sociedad.



Obstáculos son barreras o impedimentos que hacen que ciertas acciones no puedan ser hechas. En este caso de la libertad en las corrientes mencionadas pueden darse obstáculos internos o externos, el Estado/leyes.

Cohesión es la compatibilidad que tiene la libertad con otras entidades, por ejemplo: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1984 o con otros valores, que pueden ser la igualdad, bienestar, el bien común y la justicia.

Ser humano egoísta o colaborador/aislado o social. Este parámetro enmarca al ser humano y su relación con la sociedad; es decir, si ayuda a los que lo rodean o se preocupa solo por sí mismo; por otra parte, si es social o una persona aislada y sola.

Sociedad. Para Imaginario (2019): "Es un grupo de seres que viven de una manera organizada. La palabra proviene del latín *SOCIETAS*, que significa asociación amistosa con los demás" (p. 1). En este sentido la sociedad puede ser próspera, pacífica, armoniosa y puede permitir la realización personal del individuo o no.

Las diversas definiciones que aquí se presentan servirán de base para realizar una comparación entre las corrientes anarquista, liberal y socialista, y así determinar cuál de estas tiene la mayor capacidad explicativa y coherencia lógica en cuanto a teorías.

3.1. Criterios de adecuación en el anarquismo

El anarquismo como hemos visto en los capítulos anteriores busca la libertad del ser humano basada en la libertad de los que lo rodean. A continuación, se examinará los diversos criterios en relación con esta corriente.

1. La libertad como valor:

- ¿Supremo o secundario?
- ¿Intrínseco o instrumental?

Para el anarquista la libertad es un valor supremo e intrínseco porque vale por sí mismo, y si bien sirve de base para otros valores, este no depende ni necesita de ninguno. Chomsky (1973/1975) señala:

Soy un amante fanático de la libertad, y la considero la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer; no la libertad puramente formal concedida, distribuida y regulada por el Estado, eterno engaño que en realidad no representa más que el privilegio de algunos fundado en la



esclavitud de los restantes; no la libertad individualista, egoísta, ruin y ficticia. (p. 539)

La libertad es esencial para el ser humano porque, según el anarquismo, le permite progresar y ser feliz, porque el Estado es una trampa en el que se privilegian algunos, mientras otros son esclavizados.

2. Su extensión:

- ¿Absoluta o limitada?
- Si es limitada, ¿qué la limita?

Se violaría la libertad del individuo si alguien o algo lo ataca, lo oprime, o va en contra de su vida y de sus propiedades; eso no puede denominarse libertad para ningún bando. Otro aspecto que se debe resaltar es la relación entre la libertad y el poder. Para Rothbard (1982/1995):

Cuando decimos que «el hombre no es 'libre' para cruzar el océano de un salto», no estamos analizando su falta de libertad, sino su falta de poder para cruzar a pie los mares, dadas las leyes naturales y la naturaleza del mundo (...) Por otro lado, como los seres humanos no son ni omnipotentes ni omniscientes, descubren una y otra vez que sólo cuentan con un poder limitado para llevar a cabo todas las cosas que les gustaría hacer. (p. 65)

La libertad es poder hacer lo que la persona desee, pero muchas veces no se puede realizar dicha acción porque las circunstancias no lo permiten; eso no quita la libertad, sino lo que sucede es que el sujeto carece del poder hacer ese algo; por lo que el poder limitado no es igual a la libertad limitada. Por lo tanto, en el anarquismo la libertad es absoluta.

3. ¿Qué tipo de derecho es?

• Derecho de bienestar, o derecho de libertad

Para Yanes (1978) "en el anarquismo como una filosofía de la libertad se debe luchar hoy como antes contra toda amenaza a la libertad..., luchar donde y cuando sea contra las injusticias y en favor de más libertad y más bienestar" (p. 104). Por lo que en el anarquismo la libertad es un derecho de bienestar que es irrenunciable.

- **4.** Condiciones de posibilidad o de realización:
 - Tipo de Estado



El Estado como la propiedad privada de la tierra, del capital y de los medios de producción debe desaparecer, para que todo se convierta en una propiedad común y con el apoyo entre individuos, la sociedad puede crecer y desarrollarse. "Los anarquistas querían la cosa misma. La tierra para todos" (Kropotkin, 1893/2015, p. 259). Por lo tanto, el tipo de Estado es el que no existe, es el que se ha eliminado para el bien del ser humano y la sociedad.

• Oportunidades, opciones o elecciones, efectividad

Kropotkin va a enmarcar la libertad en la industria y el comercio, pues aquí es donde los patrones pueden explotar a sus súbditos sin ningún problema, ya que con la libertad de que gozan los primeros pueden prohibir a los trabajadores unirse en contra de lo que sería la burguesía. Además, como el Estado no va a intervenir en ningún aspecto, cada persona con poder tomará las mejores decisiones para su progreso. Kropotkin (1893/2015) en este aspecto establece que:

Se necesitaba lo que los economistas han llamado libertad de la industria y del comercio, pero que significaba, por una parte, liberar la industria de la vigilancia meticulosa y mortal del Estado, y por otra, obtener la libertad de explotación del trabajador, privado de libertades. Nada de uniones de oficio, de asociaciones gremiales, de jurandes, ni maestrías que puedan poner freno a la explotación del trabajador asalariado; nada de vigilancia del Estado que pueda molestar al industrial; nada de aduanas interiores ni de leyes prohibitivas. Libertad entera de comercio para los patrones y estricta prohibición de asociarse entre los trabajadores. "Dejar hacer" a unos, e impedir coaligarse a los otros. (p.31)

Pero, llegará el día en que bajo el hacha del proletariado se desplome la burguesía, porque el pueblo querrá satisfacer su vida, su alegría y sobre todo su libertad que no le ha sido dada por la opresión de los burgueses; cuando el proletario satisfaga los aspectos importantes que le han quitado, ese será el último peldaño para demoler los vestigios del régimen burgués, se demolerá la moral de lo tuyo y de mío, y, con esa demolición se podrá edificar algo bueno para la clase obrera (Kropotkin, 1892/2005). Solo si el proletariado vence al régimen opresor y tirano, tiene la oportunidad de recuperar su libertad para así poder satisfacer todos sus objetivos en beneficio de sí mismo y de la sociedad.



Recursos

Según Yanes (1978). "Si la filosofía anarquista es libertaria y federalista, lógicamente ha de ser antiautoritaria y anti-centralista. Ha de rechazar el poder y toda forma de organización social que facilite el predominio del factor autoritario en la vida social" (p.104). Por lo tanto, el individuo no necesita de ningún recurso económico para tener su libertad.

Otros valores

Bakunin (1871/1972) dice:

Sólo soy verdaderamente libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres, de manera que cuanto más numerosos son los hombres libres que me rodean y más profunda y más amplia es su libertad, más extensa, más profunda y más amplia viene a ser mi libertad (...) Mi libertad personal así confirmada por la libertad de todos se extiende hasta el infinito. (p. 31)

La libertad del ser humano va a ser un hecho colectivo y no algo individual, en donde hace el bien, porque él así lo quiere y concibe, partiendo de aquí se puede deducir que la posibilidad para la realización de la libertad consiste en un valor que es la igualdad.

5. Obstáculos:

- Estado/leyes
- Externos/internos (inconsciente, pasiones, opinión pública internalizada)

Para todos los anarquistas, el rey de todos los males es el Estado y eliminándolo ningún ser humano podría someterse a otro; la condición de naturaleza humana entonces queda libre para encontrar el horizonte correcto de justicia entre seres humanos. Sin Estado se puede alcanzar un bienestar general en la sociedad por medio de la colaboración y acción entre personas (Yanes, 1978).

El Estado es considerado como el más vil de los villanos por lo que no debería existir. Rothbard (1982/1995) indica que:

Si, pues, el Estado es la vasta maquinaria de la delincuencia y de la agresión institucionalizadas, la «organización de los medios políticos» con el objetivo de enriquecerse, esto quiere decir que nos hallamos ante una organización criminal y



que, por consiguiente, su categoría moral es radicalmente distinta de la de cualquiera de los legítimos dueños de propiedades. (p. 253)

En un ejemplo, supongamos que las personas de una región se reúnen para establecer convenios que van a usar para vivir. Una persona que está a favor del Estado dirá: Si a cada uno de nosotros se nos permite ser libres, conservar armas y la autodefensa, se producirán guerras de todos contra todos y de este modo la sociedad se vendrá abajo; por lo que debemos depositar todas nuestras armas y darle el poder de tomar decisiones por nosotros a la familia Álvarez; así no nos mataremos y ellos podrán mantener la paz. La mayoría de las personas de este régimen se parará y estará a favor.

Pero, se necesita una pregunta para hacerles reflexionar ¿Quién nos defenderá de los Álvarez? Porque, el tener los Álvarez el dominio no significa que se van a limitar a proteger a las personas, sino que irán acrecentando su dominio y querrán aumentar su riqueza a costa de los demás ya que esta familia será la que tome las decisiones por todos, por lo que buscarán su propio bien y su máximo dominio (Rothbard, 1982/1995).

Lo mismo sucede con el Estado; éste, conformado por un grupo de personas, no se limitará a cumplir con lo que se le pide en cuanto a lo que ha decidido el pueblo, sino que buscará cada vez más dominio para poder seguir al mando y oprimir al individuo si así lo desea, todo por maximizar su poder. Para Kropotkin (1907/1977):

Ahora bien, si el Derecho era la ley no tenía salvación porque, amén de por otras razones, conforme al ideal anarquista las leyes eran condenables de por sí, por ser creación del Estado o, lo que a su entender era lo mismo, por atentar contra la libertad, contra la igualdad y contra la fraternidad. Por eso el anarquista odia la ley. (p. 42)

Por lo tanto, el obstáculo que se presenta a la libertad es un obstáculo externo denominado Estado que impone leyes que intentan dirigir al ser humano, y no le permiten ser libre.

6. Cohesión con:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
- Otros valores: justicia, bienestar, bien común, igualdad



Para el anarquista la libertad necesita de la igualdad; estos son valores idénticamente necesarios el uno para el otro. Vidal (2013) señala:

La libertad implica, de forma obvia en el anarquismo, igualdad. Esa igualdad no es, por supuesto, uniformidad: es más, es la aceptación de la diversidad y de la complejidad lo que lleva a la negación de todo Estado. Frente a las propuestas liberales, formales y finalmente vacías, la libertad anarquista se realiza en función de los demás y de forma efectiva; nuestra autonomía implica a los otros, al igual que en un concierto en el que los músicos intentan sintonizar entre ellos sin que cada miembro pierda la libertad individual. (p. 2)

Por lo que la libertad es un valor supremo que se encuentra en la misma línea que la igualdad, las dos deben coordinarse entre sí para poder funcionar, porque la una no sirve sin la otra.

7. Ser Humano:

- ¿Egoísta o colaborador?
- ¿Aislado o social?

Otro aspecto importante que señala Kropotkin es sobre la libertad del género humano; este debe incluir a hombres y mujeres, ya que, cuando se busca obtener la libertad, no se piensa en las labores domésticas que la mujer realiza; al estar al servicio de su marido y sus hijos, no tiene libertad para realizar las actividades que ella quiere. Kropotkin (1892/2005):

Porque aquellos mismos que quieren la liberación del género humano no han incluido a la mujer en su sueño de emancipación y consideran como indigno de su alta dignidad masculina pensar "en esos menesteres de la cocina", de los que ellos se descargan sobre las espaldas del gran chivo expiatorio: la mujer (...) Emancipar a la mujer es liberarla del trabajo embrutecedor de la cocina y del lavado: es organizarse de modo que le permita, si le parece, criar y educar a sus hijos, conservando tiempo libre para tomar parte en la vida social. (p. 128)

Esta liberación y emancipación a la mujer de los quehaceres del hogar le permiten tener una vida social y decidir sobre su vida, ya que, si se mantiene la sumisión de ella en el hogar, no se podrá dar la libertad que tanto desean los seres humanos, porque la mitad



estará sufriendo la esclavitud en sus hogares, en la cocina, con sus obligaciones; la libertad no debería ser para unos pocos, sino que debería ser para todos los que integran la sociedad. Puede concluirse que el ser humano es colaborador y un ser social que busca la libertad de todos por igual.

8. Sociedad:

Rothbard (1982/1995):

Hemos definido como sociedad libre aquella en la que los títulos de propiedad se fundamentan en las realidades humanas básicas: en la propiedad de cada individuo, en virtud de su ego, sobre su propia persona y su propio trabajo, y en su propiedad sobre los recursos naturales que descubre y transforma (...) Todo hombre disfruta, en efecto, de absoluta libertad —de libertad pura— sí, sus propiedades «naturales» (sobre su persona y sobre los bienes tangibles) están a salvo de invasiones o de injurias por parte de otros hombres. (p. 77)

El individuo debe vivir en sociedad por medio de intercambios voluntarios, donde cada persona disfruta su libertad, en la que su estilo de vida depende de cada uno, pero deben vivir en un entorno social lleno de armonía y productividad.

3.2. Criterios de adecuación en el liberalismo clásico

El liberalismo clásico es una corriente que busca la libertad para el ser humano, al limitar el poder del Estado para que éste sólo vele y cuide de sus ciudadanos, para que no interfiera en ningún otro aspecto de la vida de cada uno. A continuación, se presentan los diversos criterios y su correspondiente relación con esta corriente:

1. La libertad como valor:

• ¿Supremo o secundario?

En el liberalismo se identifica la libertad como un valor supremo que está por encima de cualquier otro. Se remarca que no es legítimo sacrificar las libertades del individuo para otorgarle mayor poder al Estado. Sánchez (2012) señala que:

Este valor supremo —el de la libertad— lo entiende el liberalismo como libertad del individuo, y lo hace descansar en dos supuestos: el primero es el de la naturaleza egoísta, competitiva y agresiva, común a todos los individuos del género humano. Y el segundo es el de la propiedad privada como condición, marco o institución



indispensables para que se dé efectivamente la libertad del individuo. No hay, no puede haber, libertad del individuo sin propiedad privada. No se trata de un principio entre otros, sino del principio básico o piedra angular de la ideología liberal. (p. 2)

Para este autor la libertad se considera un valor supremo en el liberalismo clásico, pues la libertad como tal es la base para esta ideología.

• ¿Intrínseco o instrumental?

La libertad en el liberalismo es intrínseca porque vale por sí mismo, la libertad es la de ser uno mismo.

2. Su extensión:

- ¿Absoluta o limitada?
- Si es limitada, ¿qué la limita?

Para Locke (1689/1977): "La libertad absoluta, la libertad justa y verdadera, igual e imparcial, es aquello que necesitamos" (p. 2). Locke señala que la libertad es lo que se necesita para que el ser humano pueda tener sus derechos, porque él es el dueño de su propia libertad.

Para Berlín está limitada, para posibilitar la asociación, para proteger la propia libertad (1988/1993, 170-171).

- 3. ¿Qué tipo de derecho es?
 - Derecho de bienestar, o derecho de libertad

En el liberalismo la libertad es un derecho poseído por el ser humano que no se le puede quitar, inalienable; por lo tanto, es un derecho de bienestar.

- **4.** Condiciones de posibilidad o de realización:
 - Tipo de Estado

Si bien el burgués ha querido cuidar perpetuamente el Estado, el proletario va a exigir que el Estado es el que debería cuidarlos, por lo que al preguntarse si debe el Estado vincularse en la vida y en la necesidad económica, algunos liberales dirán que no, porque cada uno debe buscar su propio camino hacia la felicidad (Mayer, 1937/2015).

El liberalismo nace como rechazo a las leyes autoritarias por parte de la monarquía y aspira a la libertad frente a esta. Por lo que no debe involucrase en los aspectos



económicos que le conciernen al ser humano como tal. Por ende, el Estado está limitado y su única función es de velar y cuidar de sus ciudadanos.

• Oportunidades, opciones o elecciones, efectividad

Mill (1859/1962) señala que:

Toda persona debe de ser libre de conducir sus propios asuntos como le plazca; pero no debe serlo cuando, al obrar así, afecta los intereses de los demás, con el pretexto de que los asuntos de otro son también los suyos propios. (p. 116)

En este caso el hombre debe ver en los demás su propio reflejo para así poder actuar con integridad, y obrar de buena manera sin perjudicar al otro. El individuo puede rogar o incluso suplicar a la persona a que realice cierta acción; lo que no puede hacer por ningún motivo es obligarle. Solo de esta manera es efectiva su libertad.

Recursos

Para Berlín la pobreza no constriñe la libertad.

Otros valores

Un valor que requiere la libertad del individuo es la autorrealización.

Locke parte de la idea de la igualdad de los hombres, como seres racionales y libres, y busca asegurar el espacio de acción para el ejercicio de la libertad (Locke, 1690/1991). Todos tienen las mismas disposiciones y capacidades naturales y gozan de las mismas posibilidades para disfrutar de todas las ventajas y beneficios dados por la naturaleza a los hombres.

5. Obstáculos:

- Estado/leyes
- Externos/internos (inconsciente, pasiones, opinión pública internalizada)

Isaiah Berlín (1993): "La libertad política en el sentido de libertad negativa es simplemente el ámbito en que un ser humano puede actuar sin ser obstaculizado por otros" (p. 191). En cuanto a esta libertad, el ser humano puede hacer lo que le parezca siempre y cuando no tenga una interferencia u obstáculo externo, que no le permitan realizar dicha acción.

Para Hayek (2013): "Al decir libertad queremos significar el estado de un ser humano que no está sujeto a la coerción de otros seres humanos. La libertad en este sentido



se describe, por lo general, como libertad individual o personal" (p. 8). Hayek al igual que Berlín señala que la libertad consiste en que el ser humano no se vea obstaculizado por otro para cumplir sus deseos.

Por consiguiente, el obstáculo que se le presenta al individuo contra su libertad es externo, la interferencia de otra persona, que no le deja lograr lo que él se propone.

6. Cohesión con:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
- Otros valores: justicia, bienestar, bien común, igualdad

Locke parte de la idea de la igualdad de los hombres, como seres racionales y libres, y busca asegurar el espacio de acción para el ejercicio de la libertad (Locke, 1690/1991). Si bien Locke habla de un contrato social al igual que Hobbes, Locke va a utilizar ese contrato para mantener que el gobierno legítimo sólo puede fundarse en el consentimiento de personas libres e iguales que parten del estado de naturaleza y son todas soberanas sobre sí mismas y que todas hayan acordado por medio del contrato el cumplimiento de las leyes. La libertad supone la igualdad para que los seres humanos puedan vivir en paz y armonía.

7. Ser Humano:

- ¿Egoísta o colaborador?
- ¿Aislado o social?

El ser humano es colaborador y social, sin embargo, cuando otra persona va en contra de su vida, él persigue su propio bien pues debe velar por su vida, y la comunidad acepta esa defensa.

En este caso el hombre debe ver en los demás su propio reflejo para así poder actuar con integridad, y obrar de buena manera sin perjudicar al otro. El individuo puede rogar o incluso suplicar a la persona a que realice cierta acción; lo que no puede hacer por ningún motivo es obligarla. Mill (1859/1962):

Ningún hombre puede ser obligado a actuar o a abstenerse de hacerlo, porque de esa actuación o abstención haya de derivarse un bien para él, porque ello le ha de hacer más dichoso, o porque, en opinión de los demás, hacerlo sea prudente o justo. Éstas son buenas razones para discutir con él, para convencerle, o para suplicarle, pero no



para obligarle o causarle daño alguno, si obra de modo diferente a nuestros deseos. (p. 27)

Si bien toda persona es dueña de sí misma, y todos poseen libertad, nadie puede obligar a otra persona a hacer lo que uno quiera; sin embargo, hay un caso en el que el ser humano puede actuar en contra de otro y obligarlo; solo puede hacerlo por defensa, cuando vea que su vida, libertad o lo que él posee, se ve afectado por otra persona; aquel tiene derecho a defender su integridad, y obligar al otro incluso por la fuerza a que respete su vida; en ese caso será aceptado por la comunidad.

8. Sociedad:

En cuanto a la sociedad, se crearán vínculos entre los individuos con el fin de preservar lo que cada uno ha adquirido, y sobre todo para salvaguardar la libertad de todos, porque con la ayuda mutua y la cooperación pueden vivir en armonía y felicidad sabiendo que pueden proteger sus bienes. Locke (1689/1977):

Es así como la necesidad de conservar aquello que han adquirido honestamente, como también la de salvaguardar su libertad y pujanza, con los cuales podrán adquirir otras cosas, los obliga a crear vínculos sociales para que mediante la ayuda mutua y la unión de las fuerzas, puedan garantizar los bienes de la comunidad, que contribuyen a su comodidad y felicidad (...) Aun cuando los hombres se unan de esta manera en sociedades de asistencia mutua para la defensa de sus bienes temporales, pueden, sin embargo, verse privados de ellos, ya sea por la rapiña y fraude de sus conciudadanos como por la violencia hostil de los extranjeros. (p. 30)

Incluso si los individuos de una sociedad se unen para crear vínculos para conservar sus bienes de manera pacífica, esta se altera cuando existe el fraude y la rapiña de otros individuos que pueden ser ajenos o de la propia comunidad; por lo que la sociedad no vive en forma pacífica y en armonía todo el tiempo.

3.3. Criterios de adecuación en el socialismo

A continuación, se presentan los diversos criterios y su correspondiente relación con esta corriente.

1. La libertad como valor

• ¿Supremo o secundario?



• ¿Intrínseco o instrumental?

La libertad es un valor secundario pues en el socialismo lo primordial es la igualdad entre individuos.

La libertad es instrumental pues sirve de base para el bien común de la sociedad.

2. Su extensión:

- ¿Absoluta o limitada?
- Si es limitada, ¿qué la limita?

Gemkow (1975) señala que:

La libertad, explicó Engels, no puede consistir en que los hombres sean independientes de las leyes objetivas, la libertad se basa más bien en que los hombres son capaces de reconocerlas y hacerlas efectivas planificadamente, para determinados fines. La libertad es pues mucho más la posibilidad de decidir independientemente. Consiste en el conocimiento de la necesidad objetiva y en la aplicación consciente, en la práctica, de la necesidad reconocida. (p. 150)

Engels concibe la libertad como algo importante en el individuo, pero esta solo será posible en la medida en que el ser humano es capaz de decidir por sí mismo, teniendo el conocimiento sobre su vida, conoce las causas y consecuencias de sus actos, las leyes que los regulan por lo que no actúa por impulso. Por lo tanto, la libertad está limitada por las leyes objetivas.

- 3. ¿Qué tipo de derecho es?
 - Derecho de bienestar, o derecho de libertad

Es un derecho de bienestar para el bien común de todos los individuos.

- **4.** Condiciones de posibilidad o de realización:
 - Tipo de Estado

Mientras el Estado exista, incluso el proletario, no habrá genuina libertad. Por lo que es necesario que no existan las diferencias sociales para que los individuos puedan desenvolverse libremente en la sociedad. Según Marx:

Desde la abolición de la explotación del trabajo y la apropiación burguesas, hacia la abolición del tiempo de trabajo como medida de la economía, la extinción de los sistemas de dominación de clases y los Estados, la desaparición progresiva de toda



dominación y la formación de una sociedad comunista de productores libres asociados, nuevas formas de apropiación, nuevas personas y una nueva cultura. (Citado de Martínez, 2005, p. 6)

En otras palabras, una condición para que se dé la libertad es que desaparezca la propiedad privada y sean abolidas las clases sociales.

• Oportunidades, opciones o elecciones, efectividad

La libertad como capacidad efectiva de llevar a cabo una aspiración.

Recursos

Según George Brenkert, hay al menos tres dimensiones de la libertad que Marx defiende:

Primero, uno es verdaderamente libre cuando es libre de la casualidad y el azar en las condiciones de la propia vida, y cuando se puede participar en la dirección y control de los asuntos propios. En segundo lugar, la libertad requiere la objetivación del hombre a través de sus actividades, productos, y relaciones. En tercer lugar, la libertad es algo que puede ser logrado sólo en y por la comunidad en cooperación y asociación con otros. (Citado por Bugallo, 2015, p. 2)

Por lo que no son necesarios los recursos económicos para tener libertad.

• Otros valores.

El individuo vive en cooperación y asociación con los demás porque todos deben ser libres al estar en igualdad de condiciones.

5. Obstáculos:

Estado/leyes

El obstáculo es el Estado, ya sea burgués o proletario.

• Externos/internos (inconsciente, pasiones, opinión publica internalizada)
Bugallo (2015):

La libertad es el ámbito para la búsqueda individual de la felicidad, ámbito éste que sólo está limitado por el empeño igualmente legítimo de otro individuo. El defecto obvio de esta concepción consiste en que se refiere al prójimo con un criterio puramente negativo, enfocándolo sólo como la inevitable barrera legal al propio antojo o capricho. (p. 4)



En definitiva, el obstáculo es externo.

6. Cohesión con:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
- Otros valores: justicia, bienestar, bien común, igualdad

La libertad en el socialismo está ligada al bien común de la sociedad y a la igualdad entre individuos.

7. Ser Humano:

- ¿Egoísta o colaborador?
- ¿Aislado o social?

Bugallo (2015) en este apartado:

Marx enfatiza que: «El individuo es un ser social. La manifestación de su vida - incluso cuando no aparece directamente en forma de manifestación social, realizada en asociación con otros hombres- es, por consiguiente, una manifestación y una afirmación de vida social». Y también amplía Marx la definición aristotélica del hombre: «El hombre, en el sentido más literal, es un zoon politikon, no solamente un animal sociable, sino también un animal que no puede aislarse sino dentro de la sociedad». (p. 10)

A los ojos de Marx, los individuos pueden auto-realizarse sólo dentro de una comunidad, ya que es sólo dentro de una comunidad la naturaleza puede ser controlada y dirigida para los fines individuales.

8. Sociedad:

Marx señala que: "De igual modo que la religión no crea al hombre, sino que el hombre crea la religión, la constitución no crea al pueblo, sino que el modo de producción determina la superestructura, el ordenamiento jurídico" (Citado de Bello, 1976, p. 297). La sociedad se basa en los medios de producción.



3.4. Tabla sobre los criterios de coherencia lógica, y mayor capacidad explicativa para evaluar la concepción de libertad entre las corrientes anarquista, liberal y socialista.

	Criterios de adecuación	Subcriterios	Anarquismo	Liberalismo	Socialismo
1.	La libertad como valor	¿Supremo o secundario? ¿Intrínseco o instrumental?	Supremo. Intrínseco.	Supremo. Intrínseco.	Secundario. Instrumental.
2.	Su extensión:	¿Absoluta o limitada? Si es limitada ¿Qué lo limita?	Absoluta	Limitada. La asociación.	Limitada. Leyes objetivas.
3.	¿Qué tipo de derecho es?	Derecho de bienestar o derecho de libertad.	Derecho de bienestar irrenunciable.	Derecho de bienestar inalienable.	Derecho de bienestar.
4.	Condiciones de posibilidad o de realización:	Tipo de Estado Oportunidades, opciones, elecciones, efectividad;	Ninguno. Elecciones.	Limitado. Oportunidades.	Ninguno. Opciones.
		recursos; otros valores.	Ninguno. Igualdad.	Ninguno. Autorrealización.	Ninguno. Bien común, igualdad e integración.
5.	Obstáculos:	Estado/leyes Externos/internos	Opresor. Externo:	Los límites. Externo e interno.	Burgués o proletario. Externo.
6.	Cohesión con:	Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; otros valores: justicia, bienestar, bien común, igualdad	Igualdad y bienestar del individuo.	Igualdad.	Bien común e igualdad.
7.	Ser Humano:	¿Egoísta o colaborador? ¿Aislado o social?	Colaborador. Social.	Colaborador. Social.	Colaborador. Social.
8.	Sociedad:		Intercambios voluntarios.	No vive en forma pacífica y en armonía todo el tiempo.	La sociedad se basa en los medios de producción.



CONCLUSIONES

Dentro del análisis de este proyecto de investigación, la libertad es un valor primordial en la vida del ser humano, y la concepción de ésta ha cambiado a lo largo del tiempo, pero su esencia sigue siendo la misma, pues, el ser humano debe sentirse libre, pues gracias a la libertad es capaz de decidir lo que quiere para sí mismo. Las corrientes que se señalan anteriormente abarcan a la libertad dentro de su propio enfoque, la viven y la contextualizan a su manera, con pros y contras, con diversos tipos, pero, sin olvidarse que lo mejor que se le puede dar al ser humano es que esté sea libre.

A lo largo del primer capítulo se han señalado las corrientes anarquista, liberal y socialista; se ha visto su definición, evolución, tipos, autores principales, las críticas y las defensas que se les han hecho. Tanto el anarquismo como el liberalismo y el socialismo tienen un fin, aunque cada fin es diferente.

El anarquista a lo largo de los años quiere un mundo sin leyes porque estas oprimen al ser humano, por lo que quiere aniquilar el Estado; sin embargo, como se ha visto, si no existiera la posibilidad de eliminar al Estado, se puede limitarlo al máximo. Las críticas que se le dan a los anarquistas son muy claras; no se puede obtener todo por la fuerza; se necesita de algún poder superior que ordene y establezca leyes para los individuos. En su defensa los anarquistas señalan que lo más importante es que prevalezca la libertad del ser humano, al costo que sea, porque nada de lo que se ha podido obtener a lo largo de los años se ha dado con buenos tratos y dialogando, sino que se ha logrado luchando en contra de leyes y autoritarismos que le suprimen al ser humano y no le dejan vivir libremente.

En la corriente del liberalismo, en específico el clásico, que surge como un movimiento que considera que el ser humano es alguien libre, por lo que va a rechazar las leyes autoritarias y la participación del Estado en la vida del ser humano, no quiere aniquilarlo sino hacerle mínimo para que se encargue meramente de velar por la seguridad de sus ciudadanos; pero otra variedad de liberalismo defiende un Estado que va más allá de simplemente respetar las libertades que tiene cada individuo como tal. Las críticas que se dan a esta corriente son en cuanto a la libertad y la igualdad entre los individuos, pues, si se limita al Estado, no todo va a ser paz y equidad ya que, al limitarlo, se establece la propiedad privada que es un peligro para la humanidad porque está basada en el poder de la



burguesía, de los intereses de las clases privilegiadas dejando de lado al proletario. En su defensa el liberalismo resalta que la propiedad privada es una base importante, gracias a que permite que el individuo se realice y tome las decisiones que él quiera, y en esto consiste la libertad. Cuando el Gobierno no interfiere en su vida, el ser humano es capaz de decidir libremente lo que quiera hacer con lo que él posee y que le ha costado trabajo y sacrificio.

Por último, en la corriente socialista se busca mejorar la calidad de vida, el bien común para todos los individuos; el Estado debería dar a cada uno según sus necesidades, logrando así una igualdad en una sociedad. En las críticas a esta corriente se señala que no se puede quitar a los individuos algo que han logrado bajo su esfuerzo y dedicación para darlos a los demás; eso no es libertad, pues no le dejan al ser humano tomar sus decisiones por cuenta propia; en cambio, según el socialismo, cuando ya se establece la división de riquezas, no se puede hacer nada para evitarla. En su defensa el socialismo recalca que lo ideal para la libertad es vivir en comunidad, disfrutar todos por igual de las riquezas que todos poseen. La libertad surgirá cuando no existan las clases sociales que oprimen y humillan al individuo; el día en el que el proletariado o la clase menos privilegiada se levante y luche en contra de lo que le hace la burguesía, ese será el día en el que el ser humano sera realmente libre.

El capítulo II aborda el tema central de la investigación: ¿qué es la libertad? En base a esta pregunta se da una variedad de respuestas que en algunos casos coincidirán. Inicialmente la libertad como tal es un tema que a lo largo de los años ha sido entendida en diversos campos en donde siempre interviene el ser humano y la sociedad; muchas veces se usa la palabra (libertad) a la conveniencia del ser humano y eso puede resultar que se caiga en un libertinaje, que como se vio anteriormente es algo moralmente negativo, pues sobrepasa la libertad y el ser humano no mide las consecuencias de sus actos.

Al señalar la libertad y su historia se debe resaltar algunos puntos generales. El primero es que la libertad abarca las acciones del ser humano, ya sean buenas o malas, y que el factor que obstruye la libertad es el propio individuo que con ansias de poder suprime a su prójimo. El segundo punto resaltado por Aristóteles, es que el ser humano debe ser libre por naturaleza, porque en su esencia está la libertad. El tercero consiste en la



reducción de las injusticias y la opresión gracias a la Revolución Francesa, que, en nombre de la libertad acabó con el absolutismo monárquico. Finalmente, Constant, al realizar una comparación entre los antiguos y los modernos, concluye que para los antiguos la libertad está basada en la colectividad de los individuos pues todo lo que hacía el ser humano se debía analizar y examinar en conjunto; mientras que para los modernos la libertad es individual, es decir el individuo solo va a velar por sí mismo y sus decisiones.

En cuanto a la libertad en el anarquismo, al resaltar autores como Mijaíl Bakunin, Piotr Kropotkin y Murray Rothbard, es importante dejar claro que, en la corriente anarquista, ser libre significa vivir sin ningún tipo de opresión, además que Mijaíl Bakunin fue el pionero del pensamiento anarquista. Es así como para Bakunin la libertad debe darse completamente o no darse, pero, está libertad debe ser para todos los individuos, teniendo en cuenta que es algo colectivo. En cuanto al Estado, se advierte que este, con el fin de dar seguridad a sus ciudadanos, suprime una parte de la libertad, pero cabe recalcar que para Bakunin la libertad es algo indivisible, por lo tanto al suprimir una parte, le están quitando toda la libertad y eso no es aceptado por los anarquistas, tal como en el caso de Adán y Eva en el paraíso, quienes, gracias a la rebeldía de Eva, fueron libres porque ya no vivían bajo el mandato de Dios, y así el ser humano puede ser capaz de desenvolverse por sí mismo, tomando sus propias decisiones en su vida.

Piotr Kropotkin defiende que el camino hacia la libertad es el anarquismo, pues solo así el ser humano puede lograr recuperar todo lo que se le ha quitado. Va a empezar enmarcando la libertad de la industria y el comercio en la relación de la burguesía que oprime y del proletariado que obedece. En cuanto a esto, Kropotkin considera que sólo cuando el proletariado alce su voz y luche en contra de las injusticias podrá ser libre, si no seguirá bajo el yugo burgués. Otro aspecto que señala es en cuanto a la libertad que poseen tanto hombres como mujeres, sobre todo basándose en el papel de la mujer como ama de casa, pues ella no es libre porque no tiene una vida social, entonces, no se puede decir que todos poseen libertad si a ella no se le ha dado y se le ha encerrado para que haga actividades domésticas sin poder distraerse y disfrutar de otro lugar que no sea su hogar.

Murray Rothbard difundió un estilo de anarquismo basado en la propiedad privada y el libre mercado, por lo que resalta los cambios voluntarios entre los individuos para poder



vivir de la mejor manera, sin olvidar que el Estado no debería existir porque es opresor y corrupto, que oprime al individuo. Y para probar esto plantea el ejemplo de los Álvarez, que, si toda una comunidad deposita en ellos sus armas y decisiones para no irse todos contra todos, lo que pasará es que los Álvarez van a querer más dominio y empezarán a velar por sus propios intereses. Lo mismo es el Estado, que al tener dominio no toma en cuenta lo que le sucede al ser humano, sino que busca el bien de pocos o lo que se denomina la clase privilegiada. Luego compara la libertad con el poder, ya que, al decir que el hombre no es libre para realizar dicha acción se interpreta de manera negativa. Porque el ser humano es libre y muchas veces el poder o no realizar dicha acción lo cambia todo, menos la libertad que tiene. Como señala en su ejemplo: no se puede decir que el hombre no es libre de cruzar el océano porque no se refiere a su falta de libertad, sino a su falta de poder debido a las circunstancias de la naturaleza, y ahí es donde el ser humano recapacita y se da cuenta de que posee libertad, pero tiene un poder limitado para realizar algunas acciones.

En el liberalismo clásico se analizó la libertad en tres autores al igual que en el anarquismo. Se empezó por Berlin, exponente del liberalismo clásico, quien señala dos tipos de libertad: la libertad positiva, como la "libertad para", y la libertad negativa, como "libertad de". La negativa es la ausencia de interferencia de otras personas, mientras que la positiva se basa en el deseo que tiene el individuo al querer realizar alguna acción. Además, recalca la gran diferencia entre ser libre y la incapacidad; no se deben mezclar estos dos conceptos, pues, si se dice que un enfermo no puede levantarse, no es la falta de libertad lo que le prohíbe hacerlo, sino su incapacidad ya que su cuerpo en mal estado no le deja realizar esa acción. Por lo tanto, la libertad negativa complementa la libertad positiva en el sentido en el que, si se tiene libertad positiva y se puede lograr lo que se desea, se debe tener libertad negativa, es decir que nada ni nadie impida que se puedan realizar los deseos.

Locke parte de la idea de igualdad para la libertad; el individuo es libre pero no puede perjudicar a los otros, buscando así la paz y la preservación de la humanidad, viviendo en sociedad porque ahí es donde se crean los vínculos entre los individuos, quienes, con la ayuda mutua y la cooperación, pueden vivir en armonía y proteger sus bienes.



Por último, está Mill, que señala que el individuo puede hacer lo que quiera, pero sin que afecte a las personas que lo rodean, porque, si bien la libertad le pertenece a él, los demás también poseen cada uno su libertad; por lo que no deberían irse los unos contra los otros y no deben obligar al otro a actuar de una forma que no quiere o no desea, acotando que su prójimo es su reflejo. Pero, existe un caso en que el individuo puede actuar en contra de otro, solo en caso de defensa propia; es el único que es reconocido por la comunidad.

En la corriente socialista, Marx y Engels conciben la libertad como la superación de las clases sociales, donde se suprime la explotación que sufren los individuos a manos de otros, y se redistribuyen los bienes entre las personas para satisfacer sus necesidades. Solo será posible en la medida en la que el ser humano es capaz de decidir por sí mismo, tiene el conocimiento sobre su vida, conoce las causas y consecuencias de sus actos, por lo que es objetivo al tomar decisiones, y no actúa solo por impulso. El satisfacer las necesidades básicas debe estar al alcance de todos porque todos son dignos de llevar una vida plena.

Finalmente, Winstanley señala que la libertad del ser humano se basa en el disfrute de la tierra, porque la tierra les pertenece a todos. La libertad no es absoluta porque el ser humano está oprimido por algo o por alguien, por lo que lo conducen a la esclavitud, y no se puede lograr la paz. Lo mejor será el Gobierno de la comunidad porque este permite la plena libertad de los que en ella habitan; cada uno se trata con respeto como si se viera en un reflejo; por otro lado, el Gobierno Real es corrupto con el pueblo porque busca el bienestar y el enriquecimiento de los que están al mando, y la comunidad deberá cumplir esas voluntades individuales, esas que son egoístas e individualistas.

El último capítulo de este trabajo de titulación examina cuál de las concepciones de libertad se ajustan mejor a los criterios de coherencia lógica, y mayor capacidad explicativa entre las corrientes anarquista, liberal y socialista. Se puede concluir lo siguiente:

En el anarquismo, la libertad es el valor supremo e intrínseco, que se ve limitado por las circunstancias y corresponde un derecho de bienestar, que es irrenunciable. Para esta corriente las condiciones de posibilidad o realización son: en cuanto al tipo de Estado, no debería existir porque es un agente opresor; en el aspecto de oportunidades, opciones, o elecciones, efectividad, lo mejor es el ejercicio efectivo de una elección; en cuanto a los recursos, el individuo no necesita tener dinero para ser libre, pues le basta su fuerza y



fortaleza para luchar; en lo referente a otros valores, necesita de la igualdad para su realización. El obstáculo de la libertad es externo, que corresponde al Estado como una entidad opresora. La libertad requiere de otros valores, como la igualdad. En el criterio que corresponde al ser humano, el anarquismo concibe a este como predominantemente colaborador y social. Por último, en la sociedad, el individuo debe vivir en sociedad por medio de intercambios voluntarios mutuos, donde cada persona disfruta de su libertad al estilo que ella quiera, en un entorno de armonía, sociabilidad y productividad.

En el liberalismo, la libertad es el valor supremo e intrínseco, que se ve limitado por la necesidad de asociación para proteger la propia libertad, y corresponde un derecho de bienestar, que es inalienable. Para esta corriente las condiciones de posibilidad o realización de la libertad son: en cuanto al tipo de Estado, este debe ser limitado; en el aspecto de oportunidades, opciones, elecciones, efectividad, es mejor la presencia de oportunidades y opciones; en cuanto a los recursos, la pobreza no constriñe la libertad; en lo relativo a otros valores, la libertad requiere la autorrealización del individuo. El obstáculo a la libertad es externo e interno. La libertad exige otro valor, como la igualdad. En el criterio que corresponde al ser humano, este es generalmente colaborador y social. Por último, en la sociedad, si los individuos de una sociedad se unen para crear vínculos para conservar sus bienes de manera pacífica, esta se altera cuando existe el fraude y la rapiña de otros individuos que pueden ser ajenos o de la propia comunidad; por lo que la sociedad no vive en forma pacífica y en armonía todo el tiempo.

En el socialismo, la libertad es un valor secundario e instrumental, que se ve limitado por las leyes objetivas; y corresponde un derecho de bienestar. Para esta corriente las condiciones de posibilidad o realización de la libertad son: en cuanto al tipo de Estado, mientras exista un Estado incluso el proletario, no hay libertad; en el aspecto de oportunidades, opciones o elecciones, efectividad, la libertad es una capacidad efectiva de llevar a cabo una aspiración; en cuanto a los recursos, el tener o no dinero no influye en la libertad, pues, si el individuo no tiene los recursos, el Estado debe proporcionarlos; en la cuestión de su relación con otros valores, la libertad requiere el bien común, la igualdad y la integración. El obstáculo para la libertad es externo, y corresponde al Estado, ya sea este burgués o proletario. La cohesión que tiene la libertad es con otros valores como el bien



común y la igualdad. En el criterio que corresponde al ser humano, este es colaborador y social. Por último, en la sociedad, a lo que se aspira es a que no exista explotación.

Como conclusión se puede obtener que la corriente que tiene mayor capacidad explicativa y coherencia lógica en el contexto de libertad es el anarquismo porque esta corriente, primero, concibe a la libertad como el valor supremo e intrínseco porque vale por sí mismo, si bien está relacionado con la igualdad, este no le quita su valor primordial como tal. El ser humano libre en esta corriente tiene la facultad de lograr lo que él quiera, sin olvidarse de que el poder que posee es limitado, pero su libertad sí debe ser absoluta. Una libertad total, no a medias ni oprimida. Y eso es lo que vale la libertad. Todo o nada. Por lo que, si alguien o el Estado le suprime una parte de la libertad, el individuo no es libre. Y eso es correcto; la libertad debe darse totalmente ya que el individuo es alguien racional, capaz de actuar y tomar decisiones, dándose cuenta de las circunstancias que muchas veces limitan el poder realizar alguna acción, pero no le quitan su libertad.

¿Por qué no señalar al liberalismo o al socialismo como una corriente que tiene mayor capacidad explicativa y coherencia lógica? Por las siguientes razones:

En el liberalismo, la libertad del individuo se ve afectada por la sociedad, por el Gobierno, por la interferencia de otras personas, es decir, se le entrega la libertad al individuo pero no completa, no se le deja decidir, se le quita su libertad por el bien de otros; se vigilan sus acciones, por lo que el ser humano pide que sea solo un Estado vigilante, que solo haga el papel de seguridad y de guardián de sus ciudadanos, pero, este Estado no va a aceptar esto, pues como se ha visto, cuando alguien llega al poder, empieza a hacer lo que le parece conveniente a él, y no vela por su pueblo sino que surge a costillas de los ciudadanos. Por lo tanto, el liberalismo clásico, no es una corriente que tenga la mayor capacidad explicativa en cuanto a su enfoque de libertad.

En el socialismo, la libertad como tal, está por debajo de la igualdad y del bien común, pues la sociedad es lo más importante, así que, si el individuo trata de decidir cuál es el mejor camino, no puede hacerlo, pues la sociedad debe saber lo que él hace, porque las acciones buenas o malas del individuo afectan a toda la sociedad. Lo que se resalta de la corriente socialista es que surge gracias a la libertad porque el proletariado sale a pelear por sus derechos, a ser libres, pues ya no están bajo el yugo del burgués; el individuo deja de



ser un objeto que le pertenece a alguien, pero, a pesar de esto, los socialistas buscan el bien común, que las riquezas sean distribuidas entre todos, y eso es algo injusto, pues el que lucha más y trabaja más debe darle al que no hace nada y vive gracias a su prójimo, por lo que esta corriente no tiene coherencia lógica en su enfoque a la libertad.

En última instancia se debe recalcar que el anarquismo como tal es la rebeldía del pueblo y de su gente, pero, esa rebeldía no abarca el hacer "lo que me da la gana", pues eso es caer en libertinaje y si se habla de libertad completa no es solo para el individuo sino también para su prójimo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acton, L. (1907). Historia de la Libertad en la Antigüedad. Estudios públicos.
- Álvarez, A. (13 de diciembre de 2007). *El problema de la libertad*. GARA. https://gara.naiz.eus/paperezkoa/20071213/53053/es/El-problema--libertad
- Armand, E. (1916). El anarquismo individualista. Utopía Libertaria.
- Azel, J. (8 de abril de 2019). *Democracia liberal y libre albedrío*. Cubanet. https://www.elnuevoherald.com/opinion-es/article234620802.html
- Bakunin, M. (2005). *Dios y el Estado* (Instituto de Estudios Anarquistas, Trad). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1882).
- Bakunin, M. (1972). *La Libertad* (S. Soler, Trad). Editorial Grijalbo, S.A. (Obra original publicada en 1871).
- Beer, M. (1940). *Historia general del socialismo y de las luchas sociales* (G. Gómez, Trad). Márquez Ediciones. (Obra original publicada en 1919).
- Bello, E. (1976). Una aproximación al concepto de libertad de Marx. Editorial MurciaLibro.
- Bentham, J. (2005). *Tratados de legislación civil y penal* (F. Villalpando, Trad.). Valleta Ediciones. (Obra original publicada en 1821).
- Berlin, I. (1993). *Cuatro ensayos sobre la libertad* (C. Press, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1988).
- Blacio, R. (12 de noviembre de 2009). *Democracia Liberal*. DerechoEcuador.com https://www.derechoecuador.com/democracia-liberal
- Bresser, L. (2009). Neoliberalismo y teoría económica. *Nueva Sociedad*, 221, 83-99. https://nuso.org/articulo/neoliberalismo-y-teoria-economica/
- Bugallo, C. (2015). *Marxismo y Libertad*. Artículo publicado en Espacio Público. http://www.espacio-publico.com/wp-content/uploads/2015/04/4706-MARXISMO%20Y%20LIBERTAD.pdf
- Cappelletti, A. (2013). *La ideología anarquista*. El grillo libertario.
- Cappelletti, A. (1983). Prehistoria del Anarquismo. Quemaida Ediciones.
- Carter, A. (1975). *Teoría política del anarquismo*. Monte Avila Editores.



- Castellano, D. (2010). Que es el liberalismo. Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano, 489-490, 729-740.
- Castillo. (2008). El origen de las ideas liberales. Programa de Ciencias Políticas.
- Chomsky, N. (1975). *Por razones de Estado* (Editorial Ariel, Trad). Editorial Ariel. (Obra original publicada en 1973).
- Cockshott, P. & Zachariah, D. (2016). *Argumentos en pro del socialismo*. (A. Dorado, Trad). ResearchGate. (Obra original publicada en 2012).
- Cohen, G. (1998). Libertad y Dinero. Estudios Públicos, 80 (primavera 2000), 51-76.
- Contreras, F. (1996). Defensa del Estado Social. Gráficas VARONA.
- Cortés, F. (2010). El contrato social liberal: John Locke. Co-herencia, 7 (13), 99-132.
- Cruz, J. (21 de septiembre de 2013). *Los valores supremos*. Ley Natural. https://www.leynatural.es/2013/09/21/los-valores-supremos/
- De Auria, A. (2007). El anarquismo frente al derecho: Lecturas sobre Propiedad, Familia, Estado y Justicia. Libros de Anarres.
- D'Andrea, V. (1932). Emancipación libertaria. *Tomado del periódico Emancipación Libertaria* # 11, Valencia [Esp.].
- De la Oliva, C., Moreno, E., Moreno, V., & Ramírez, M. (24 de marzo de 2000). *Isaiah Berlin*. Buscabiografías.

 https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/564/IsaiahBerlin
- Diez, X. (2007). El anarquismo individualista en España. Virus Editorial.
- Dolan, S. [CoachingxValores]. (2017). ¿Cuál es la Diferencia entre Valores Instrumentales y Valores Finales? [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=SrukY01Qjoo
- Engels, F. (1892). *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (L. Alcantará, Trad.). Akal. (Obra original publicada en 1845).
- Erjali, H. (2005). Los origines del socialismo. Del socialismo utópico al Marxismo. UMA Editorial.
- Essays, U. (noviembre de 2018). Interpretación del ensayo de historia avanzada estándar de Gerrard Winstanleys True Levellers. Ensayos del Reino Unido.



- https://www.ukessays.com/essays/history/interpreting-gerrard-winstanleys-true-levellers-standard-advanced-history-essay.php
- Fain, M. (s.f.). *El absolutismo monárquico*. El Historiador. https://www.elhistoriador.com.ar/el-absolutismo-monarquico/
- Fauce, J. (2001). *La filosofía de Aristóteles*. Webdianoia https://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_meta_4.htm?fbclid=IwAR1-opSmfytB6cHM4BNlAv3yHjuaI8Hzenh9NQtd7JIDgSdh24oy7xvuLQc
- Ferrater, J. (2005). Diccionario de Filosofía. Editorial Atlante.
- Frolov, I. (1984). Diccionario de Filosofía. Editorial Progreso.
- Garaudy, R. (1958). La libertad. Editorial Lautaro.
- Gargarella, R. (1996). Derechos de los más débiles. El liberalismo igualitario frente a los problemas de la minoridad. *DOXA*, *19*, 357-372.
- Gargarella, R. & Ovejero, F. (2001). Razones para el socialismo. Ediciones Paidós Ibérica.
- Gattinoni, A. (2013). Comentario bibliográfico. Rey Desnudo Revista de Libros, 3, 87-96.
- Gemkow, H. (1975). Federico Engels. Ediciones Cártago.
- Giménez, F. (s.f.). *Liberalismo*. Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/L/liberalismo.htm
- González, L. (2012). La libertad en parte del pensamiento filosófico constitucional. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, 27 (19), 357-379.
- Gordon, D. (30 de noviembre de 2015). *Biografía de Murray N. Rothbard* (1926-1995). Centro Mises. https://www.mises.org.es/2015/11/biografía-de-murray-n-rothbard-1926-
 - 1995/#:~:text=Murray%20Rothbard%20naci%C3%B3%20el%202,matem%C3%A1ticas%20y%20econom%C3%ADa%2C%20fue%20estelar.
- Harnecker, M. (1979). Socialismo y Comunismo. Akal Editorial.
- Hayek, F. (2013). Libertad y Libertades. Revista de Economía y Estadística 1, 7-21.
- Horowitz, I. (1977). Los anarquistas la teoría. Alianza Editorial.
- Hurault, B. (1972). *La Biblia Latinoamericana* (Edición pastoral, Latinoamericana, 900 a.C. y el 100 d. C)



- Ignatieff, M. (2018). *Isaiah Berlín. Su vida* (E. Rodríguez, Trad). Taurus. (Obra original publicada en 1998).
- Imaginario, A. (17 de octubre de 2019). *Significado de sociedad*. Significados. https://www.significados.com/sociedad/
- Iudin, P. & Rosental, M. (1959). Diccionario filosófico abreviado. Ediciones Pueblos Unidos.
- Kropotkin, P. (1977). *La moral anarquista* (A. Cruz, Trad.). Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, Palma de Mallorca. (Obra original publicada en 1907).
- Kropotkin, P. (2005). *La Conquista del Pan* (I. León, Trad.). Utopía Libertaria. (Obra original publicada en 1892).
- Kropotkin, P. (2015). *La Gran Revolución Francesa* (A. Lorenzo, Trad.) Libros de Anarres. (Obra original publicada en 1893).
- Lacouture, J. & Lacouture, S. (1973). *Pequeña enciclopedia política*. Editorial Grijalbo S.A. Tomo I.
- Laughlin, J. (2017). *Kropotkin y la tradición intelectual anarquista* (V. Campos, Trad.). Editorial Ariel. (Obra original publicada en 2016).
- León, B., & María, M. (2017). John Locke: el liberalismo, la responsabilidad social empresarial y la cuestión social. *Gestión y Estrategia*, 2 (52), 37-52.
- Llatas, L. (2011). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. LEX - Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, 9, 177-194.
- Locke, J. (1977). *Carta sobre la Tolerancia* (B. Merrill, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1689).
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil* (F. Gimenez, Trad.). Espasa Calpe. (Obra original publicada en 1690).
- Malthus, T. (1995). *La ley de la población* (R. De Santiago, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1798).
- Martínez, F. (2005). Socialismo. UNAM.
- Martínez, L. (1988). *Ideología liberal y crisis del capitalismo*. Editorial Orígenes
- Máxima, J. (28 de mayo de 2019). *Libertad*. Características. https://www.caracteristicas.co/libertad/



- Mayer, M. (2015). *Filosofía del Derecho* (L, Legaz, Trad.). Editorial Labor S.A. (Obra original publicada en 1937).
- Méndez, N y Vallota, A. (2008). Socialismo libertario: una propuesta para el s. XXI. *Tiempo y Espacio*, 18 (50), 335-367.
- Mill, J. (1962). *Sobre la Libertad* (J. Sainz, Trad.). Ediciones Aguilar. (Obra original publicada en 1859).
- Montseny, F. (1976). Qué es el anarquismo. La Gaya Ciencia.
- Morales, A. (16 de abril de 2019). *Revolución Francesa*. Toda Materia. https://www.todamateria.com/revolucion-francesa/
- Moratal, L. (2015). Anarquismo y derecho. El recíproco aborrecimiento de dos obstinaciones. *Revista de Filosofía, Derecho y Política* 22, 51-89.
- Moro, T. (2017). *Utopía* (H. Corral, Trad.) Editorial Planeta. (Obra original publicada en 1516).
- Mueller, A. (2018). *4 razones por que el Socialismo falla*. Artículo publicado en Mises Institute. https://mises.org/es/wire/4-razones-por-qu%C3%A9-el-socialismo-falla
- Muñoz, J. (2019). Socialismo en el siglo XIX (del pensamiento a la organización). Quemaida Ediciones.
- Neves, R. (2016). Cuando la utopía era ahora: una teorización sociológica holística sobre la autogestión libertaria. (Publicación No. 37246). [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Dialnet.
- Nicolas, W. (1969). Sobre el anarquismo. Eleuterio Editorial.
- Padilla, M. (2005). El anarquismo. Anales Editorial.
- Paéz, S. (24 de noviembre de 2005). *La libertad*. DerechoEcuador.com. https://www.derechoecuador.com/la-libertad
- Palacios, M. (14 de noviembre de 2013). *Los valores intrínsecos*. Desde mi Trinchera. http://www.desdemitrinchera.com/2013/11/14/los-valores-intrinsecos/
- Pelet, C. (2001). John Stuart Mill: la etapa de madurez de la escuela clásica. *Acciones e Investigaciones Sociales 13*, 87-104
- Pino, A. (2006). El concepto de Libertad en Isaiah Berlín. *Derecho y Humanidades 12*, 172-184.



- Querol, M. (2007). La libertad del Ser ¿La libertad o las libertades? Neuro-psiquiatría.
- Raico, R. (2010). ¿Qué es el liberalismo clásico?. Artículo publicado en Mises Institute. https://mises.org/es/library/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-liberalismo-cl%C3%A1sico
- Raico, R. (2016). Breve Historia del Liberalismo Clásico. Mises.
- Ramírez, J. (s.f.). *Derecho a la Libertad*. Humanium https://www.humanium.org/es/derecho-libertad/
- Rocker, R. (1978). Anarco sindicalismo (teoría y práctica). Ediciones Picazo.
- Rodríguez, R. (1998). El liberalismo conservador contemporáneo. *La Laguna: Revista de Filosofía*, 6, 359-361.
- Roldán, P. (s.f.). *John Stuart Mill*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/john-stuart-mill.html
- Rothbard, M. (1995). *La ética de la libertad* (M. Villanueva, Trad.). Unión Editorial S.A. (Obra original publicada en 1982).
- Rousseau, J. (1923). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* (A. Pumarega, Trad.) Calpe. (Obra original publicada en 1755).
- Rousseau, J. (2011). *Discurso sobre la Economía política* (F. Vélez, Trad.). Maia. (Obra original publicada en 1758).
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Mijaíl Bakunin*. Biografías y vidas: La Enciclopedia Biográfica en Línea. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bakunin.htm
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Piotr Kropotkin*. Biografías y vidas: La Enciclopedia Biográfica en Línea. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kropotkin.htm
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Biografía de Thomas Hobbes*. Biografías y vidas: La Enciclopedia Biográfica en Línea. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bakunin.htm
- Saint-Simon, H. (1960). *Catecismo político de los industriales* (L. De los Arcos, Trad). Aguilar. (Obra original publicada en 1812).
- Sánchez, A. (16 de enero de 2012). *Liberalismo y Socialismo*. Marx desde cero. https://kmarx.wordpress.com/2012/01/16/liberalismo-y-socialismo/



- Sandoval, N. (2015). Wolff Robert Paul, En defensa del anarquismo. *Anuario de Filosofía* y *Teoría del Derecho*, 9, 431-435.
- Schmitt, C. (1981). Teoría de la Constitución. Editora Nacional.
- Sempértegui, L. (2010). La Importancia del Liberalismo Clásico para la supervivencia del Estado de Derecho. *Revista Polémika*, 2(4), 118-123. https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/362/339
- Skinner, Q. (2006). La teoría evolutiva de la libertad de Thomas Hobbes (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Trad.). *Revista de Estudios Políticos* 134, 35-69.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. (C. Rodríguez, Trad.) Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1776)
- Soboul, A. (1984). Historia general del socialismo. Destino libros.
- Suzzarini, A. (2017). Las Doctrinas Socialistas. DIKAIOSYNE, 32, 123-141.
- Touchard, J. (2006). *Historia de las ideas políticas* (J. Pradera, Trad.). Tecnos. (Obra original publicada en 1961).
- Uvalle, R. (1995). Liberalismo, Estado y administración pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 40(161), 31-48.
- Vásconez, M. (2016). Derechos de bienestar en el pensamiento de Lorenzo Peña. Disputatio. Philosophical Research Bulletin, 5(6), 77-92.
- Viano, C. (1961). Sobre John Locke. Einaudi.
- Vidal, C. (24 de abril de 2013). *El concepto de la libertad en las ideas anarquistas*. Portal Libertario Oaca. https://www.portaloaca.com/pensamiento-libertario/7335-el-concepto-de-la-libertad-en-las-ideas-anarquistas.html
- Vindas, F. (1977). La Libertad en el mundo antiguo. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 3, 55-68.
- Von Mises, L. (2010). *Liberalismo* (G. Zanotti, Trad.). Unión. (Obra original publicada en 1927).
- Von Mises, L. (2007). *Socialismo* (L. Montes, Trad.). Western Books Foundation. (Obra original publicada en 1932).



- Winstanley, G. (2005). *La Ley de la Libertad*. (E. Bocardo, Trad.). Editorial Tecnos. (Obra original publicada en 1652).
- Woodcock, G. (1979). *El anarquismo* (J. Capella, Trad.). Editorial Ariel. (Obra original publicada en 1962).
- Yanes, A. (1978). El anarquismo como doctrina y movimiento. *Revista de Estudios Políticos*, 1, 99 -113.